HISTORICO, Y SAGRADO NOVENARIO DE LA MILAGROSA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DEL PUEBLITO,

De la Santa Provincia de Religiosos Observantes de San Pedro, y San Pablo de Michoacan.

ESCRITO

Por el P. Fr. Hermenegildo Vilaplana, Predicador Apostolico del Colegio de la Santa Cruz de Queretaro, Lector de Sagrada Theologia, Calificador del Santo Oficio, Chronista General de todos los Colegios de Menores Observantes de esta Nueva-España, y de la referida Santa Provincia.

DEDICADO

Al Excmô. Sr. Marqués de Cruillas, Virrey de esta Nueva España.

CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS:
Reimpresso en Mexico, en la Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, en el Puente del Espiritu-santo. Año de 1765.



AL Excmô. Sr. D. JOACHIN DE Monserrat, Ciurana, Cruillas, Crespi de Valdaura, Sans de la Llosa, Alfonso, y Calatayud, Marquès de Cruillas, Caballero Gran Cruz, Clavero, Comendador de Montroy, y Burriana, y Baylio de Sueca en la Orden de Montesa, Gentil Hombre de Camara con exercicio, Theniente General de los Reales Exercitos de su Magestad, Theniente Coronel de sus Reales Guardias Españolas de Infanteria, Virrey, Gobernador, y Capitan General de esta Nueva-España, y Presidente de su Real Audiencia, &c.

Excmô. Señor.

LOS *que dedican sus Escritos à algun Heroe, suelen hacer relacion de sus es-*

clarecidos Timbres, y gloriosas Genealogias; ô para que reverentes los Lectores à las altas atenciones que merecen los Mecenas, queden recomendados â su sombra, ô para que el Patrocinio les comunique el merito, y el esplendor que les falta. Pero con ser este estilo tan comun, y estàr tan introducida esta urbanidad, yo me avré de desviar de su imitacion, y practica: assi porque la brevedad de la inscripcion que corresponde â un Epitome, no me permite induccion extensa, como tambien, porque los Blasones, y Triunfos de la Nobilissima Casa, y Persona de V. Exciâ. ni aun en bosquejos pueden caber en dilatados Anales.

Yo yà lo tenia assi creido, aun antes de intentar tan inaccessible empressa. Pero reflexionando ahora con mas espaciosa atencion en lo que atestiguan los Autores

de

de mejor nombre, que eſcribieron los Nobiliarios de Eſpaña, hallo en V. Exciâ. tantas heroycidades, y tan eſtendidas; aſſi en los Reynos de Aragon, como en los de Caſtilla, Portugal, Francia, Napoles, Sicilia, Isla de Malta, y otras partes de la Europa, que al paſſo que me hacen conocer lo impoſſible de mi empeño, me obligan â recelar, ô que mis lineas ſolo pueden ſervir de nubes para deslucirlas, ô de borrones para obſcurecerlas.

Por lo miſmo, nada dirè de los Ciuranas, Cruillas, Creſpines de Valdaura, Alfonſos, Calatayudes, Sanſes de la Lloſa, y otros clariſſimos Apellidos, que derivó en V. Excià. la calificada ſangre de ſus Mayores; porque ſobre eſte aſſumpto, no es meneſter recurrir â Feliu, ni á Viciana, ni à Eſcolano, ni à Zurita, ni â Beuter, ni â Davila, ni à Samper, ni â

Ma-

Mariana, ni â otros innumerables Historiadores, que decantaron algunas de las Grandezas de tan excelentes Familias, para saber, que todas ellas, â mas de ser antiquissimas, y tituladas, son tan preeminentes, y de tanta altura, que solo ellas entre ellas mismas pueden competir la mayoría.

Por estas ramas (Excmô. Señor) assi los Analistas, como la publica notoriedad, aplauden, y congratulan à V. Exciâ. no solo enlazado con los Señores Marqueses de Aytóna, de Dos Águas, de Cirat, de Sallent, de Belgida, de Castel-Novo, de Benitides, de Villasidro de Albáyda, y otros: No solo unido con los Señores Condes de Buñol, de la Alcudia, de Castrillo, del Real, de Suma-Carcer, de Elda, y Ana; sino tambien emparentado con la Excelentissima Casa de los

Se-

Señores Duques de Gandia, por Doña Vicenta Crespi, y Calatayud; con la Real Casa de Portugal, por D. Alfonso, Nieto del Rey D. Dionis: y con la Real Casa de Francia, que trasladada en los Crespines de Valdaura â la deliciosa, y coronada Valencia, desde el tiempo de su Conquista, â mas de exaltar â V. Exciâ. â la mayor grandeza de España, há producido en su amada Patria tantos, y tan insignes Varones, que sobrando meritos para sus elogios, faltan moldes para estamparlos.

Solo pudiera decir algo de los insignissimos Monserrats, en nada inferiores à los expressados, por su constante immemorial calificacion, por su integerrima lealtad â la Corona, y por sus aventajados servicios à la Monarquia. Pero con las noticias, que á mas de los referidos Autores

des-

descubro en Tomich, Menescal, Marc, Sales, Curion, Bossio, Funes, Prades, y Balbi de Corregio, con otros varios, me veo precissado â confessar, que si antes quedè deslumbrado, aqui casi he quedado ciego. Pues advierto, que el año de novecientos sesenta y cinco [si acaso no fue el de setenta y seis] los valerosos Progenitores de V. Excià. fueron los que mas se señalaron en la recuperacion del Castillo de Monserrat, y de sus circunferencias, socorriendo al Conde D. Ramon Borrell de Barcelona, à quien los Moros avian yà despojado de la mayor parte de su Principado, y Dominios.

Observo tambien, que ilustrando en aquel Sitio una magnifica Casa consagrada â la Santissima Virgen MARIA, hicieron donacion de ella, y de ocho Lugares situados en sus recintos, al Monasterio, que allí se erigiò para culto, y vene-

nera-

neracion de aquel Milagrosissimo Simulacro de la Reyna de Cielo, y tierra. En cuyo reconocimiento, hicieron perpetua obligacion, que actualmente cumplen, el Prior, y Monges de aquel Convento, de celebrar todos los dias tres Missas por la conservacion, y aumento de la Familia de V. Exciâ.

Reparo assimismo, que entroncados con lo mas florido de Cataluña, por sus casamientos con Hija del expressado Conde, y otras Señoras de primera Gerarquia, acompañaron al Rey D. Jayme el Conquistador para la Conquista de Valencia. En cuyo Reyno conservan su Mayorazgo, los Señores Monserrats, llenos de honras, de dignidades, de empleos, y estimaciones.

Mejor que yo lo dirà la poderosissima Religion de San Juan, y à mas del Embajador D. Frey Pedro de Monserrat,

que

que eternizó ſu fama en el mundo, y en el Cielo, peleando contra Sultan Soliman en Rodas: à mas de D. Frey Franciſco de Monſerrat, Gran Caſtellan de Ampoſta, y Capitan General de la Eſquadra de las Galeras: à mas de D. Frey Melchor de Monſerrat, Gobernador, y Defenſor de el Caſtillo de San Telmo: y â mas de D. Frey Antonio de Monſerrat, que ſacrificó ſu vida con los referidos, y otros, haciendo frente à las armas Otomanas, en la expreſſada Isla, y la de Malta; numerará entre ſus mayores honores â otro D. Frey Pedro de Monſerrat, Embajador en las Cortes de Inglaterra, Madrid, y Roma, uno de los del Conſejo ſecreto del Señor Emperador Carlos Quinto, y tan acepto de eſte Monarca, que al Embarcarſe en Roſas, Puerto de Cataluña, encargò ſu particular atencion al Infante D. Pheli-

pe,

pe, y por ſu medio, â los muchos Caballeros Aragoneſes y Valencianos que tenia la Religion.

Lo miſmo ateſtiguarà la famoſiſſima Religion de Monteſa, y deſpues de publicar un Catalogo interminable de los Caballeros Monſerrats, que le han ſervido de tanto eſmalte, proſeguirá diciendo, que hace años, que el ſuperior cargo de Lugar Teniente general de ella, reſide como en proprio centro en los inmediatos â V. Exc. en D. Frey Andres de Monſerrat, y D. Frey Vicente de Monſerrat, y Palafox; con ſingular aplauſo de todo ſu militar Cielo.

Confirmarà todo lo dicho el ameniſſimo Clauſtro de los Sabios, aſſegurando, que reconoce entre ſus mas eruditos à D. Frey Pedro de Monſerrat, y Ciurana, Caballero de San Juan, Oidor criminal, y

civil

civil en la Real Audiencia de Valencia, y su Visitador General: cuyos exemplares, aun oy se renuevan para la imitacion, por su zelo, entereza, y rectitud: y â D. Frey Vicente Monserrat, y Crespi, Caballero de Montesa, Assessor de su Religion, Oídor de la misma Audiencia, y Fiscal del Supremo de Aragon.

A todo esto añadirà el Reyno de Mallorca por una de sus mas distinguidas glorias, que el Señor Marqués D. Juan de Monserrat, casò con la Infanta Doña Isabél, Hija de su Rey ultimo; y que su prudencia, acierto, y sabiduría, le merecieron ser Juez de los Compromissos entre el Rey D. Pedro el IV. de Aragon, y la Señoria de Genova.

Y en fin, mejor que todos lo publica oy todo este Americano Mundo, desde que nuestro Invicto, Catholico, y Soberano

Mo-

Monarca elevò â V. Excià. á su Solio, premiando los esfuerzos de su animo, la lealtad de su espiritu, la magnanimidad de su pecho, la gravedad de sus acciones, y la fidelidad de sus empressas; puesto que no ay quien no aplauda su trato afable, su genio dulce, su circunspeccion urbana, su comprehension justa, y su desinteres piadoso.

Assi se lo prometiò la Imperial Ciudad de Mexico, aun antes que el señoril semblante de V. Excià. llegasse á cautivar sus cariños. Y assi lo expressò con su genial ingenuidad en la Ilustracion del Arco triunfal, que erigiò en la solemnissima entrada de V. Excià. à dicha Corte, y dedicó á la Excmâ. Señora Marquesa de Cruillas Doña Maria Josepha de Acuña, Vasquez, Coronado, Prado, Alancastre, y la Cueva, Portocarrero, Cisneros, y Briseño, amada Esposa de V. Excià.

Pre-

Precisso es, pues, que procediendo V. Exciâ. de una ascendiencia tan noble, tan ilustre, tan catholica, tan piadosa, y tan venerable, sean bien fundadas mis esperanzas de que me admitirá gustoso esta corta ofrenda, en que trato de uno de los mas famosos Santuarios de la Santissima Virgen MARIA, que venera la devocion en esta America. Y no solo espero, que este limitado obsequio (por lo que tiene de mio) sea â V. Exciâ. muy grato; sino que confio, que â las muchas honras que siempre ha recibido de V. Exciâ. y de sus Mayores, la Religion Franciscana, añadirà la particular, de que con su poderoso Patrocinio se dilate la veneracion de esta milagrosissima Efigie. En esta fé, prefiriendo mis ansias á mis temores, y mi deseo â mi encogimiento, solicito tanta sombra, y tanto abrigo: bien satisfecho, de

que

que si mis ignorancias, y honrosa libertad no merecieren estimacion, la merecerán el anhelo con que intento promover las veneraciones de este divino Simulacro, y el rendimiento con que consagro este pequeño rasgo á las plantas de V. Exciá. Dios nuestro Señor prospere à V. Exciâ. los muchos años que pido, en este Colegio de la Santa Cruz de Queretaro, â 24 de Junio de 1761.

Excmô. Señor.

B. L. P. de V. Exciá su menor Capellan, y mas rendido Servidor,

Fr. Hermenegildo Vilaplana.

APRO-

APROBACION.

DEL Dr. D. JOSEPH ANTONIO DE LA VIA, *Abogado de la Real Audiencia de esta Nueva España, y de Pressos del Santo Oficio, Commissario, Revissor, y Expurgador de libros, por el mismo Santo Tribunal, Cura Beneficiado por su Magestad, que fue del Pueblo de Tecozautla, y actual de la Parroquia de la Ciudad de Queretaro,* *Vicario* in Capite, *y Juez Eclesiastico de ella y de su Partido.*

Excmô. Señor.

SON las letras con que escribimos una marabillosa produccion del corazon humano, que primero invisiblemente las forma allà en sus mas escondidos retretes, y un tan ingenioso, quanto util artefacto de las manos, que obedientes al imperio del corazon, hacen despues, que visiblemente se entiendan, y se perciban. Assi lo notó la profundissima atencion del siempre grande Augustino (tract. 18. in Joan.) *Cum scribimus litteras, facit eas primo cor nostrum, deinde manus nostræ ::: cor enim facit eas intelligi invisibiliter, manus autem visibiliter.* De suerte, que aquellas clausulas, ò periodos, que allà dicta interiormente el corazon, con la misma sua-

ſuavidad, harmonia, y concierto las và haciendo exteriormente perceptibles, la mano que las eſcribe.

Eſta verdad he conocido mas, por el ſuperior Decreto de V. Excia. à cuya dignacion debo el honor de averme remitido (mandandome exponer mi dictamen) los Quadernos, que con el titulo de Hiſtorico, y Sagrado Novenario de la Milagroſa Imagen de nueſtra Señora del Pueblito, pretende dàr â luz ſu Author el R. P. Fr. Hermenegildo Vilapiana, Predicador Apoſtolico, Lector de Sagrada Theologia, Calificador del Santo Oficio, y Chroniſta del Colegio de la Santiſſima Cruz de eſta Ciudad: los que viſtos, y reconocidos, conforme al precepto de V. Excià. hallo, que aunque el Author quiſiera ocultar ſu nombre, la ſuavidad del eſtilo, el buen concierto de ſus periodos, la eſcogida erudicion de ſagradas letras con que adorna ſu hiſtoria, y ſobre todo, la tierna devocion, y amor que reſpira, para con la Emperatriz de los Cielos, la Santiſſima Virgen Maria, no le dexàran ſalir con el intento; pues la miſma Obra publica ſer, ſegun la citada Doctrina de San Auguſtin, un fiel traslado de la Original que dictò un corazon ſabio, erudito, religioſo, y amante de la Santiſſima Virgen: ſeñas todas, que nos dieran á conocer infaliblemente al R. P. Lector Vilaplana; con cuyos eſcritos, me ſucede lo que á San Geronymo, citado de Mendoza, con los de Tito-Libio: *In cujus orationem quoties incido,*

cido, toties in florem nectaris, et in medulam mellis mihi videtur incidisse.

Ni podia ser menos; porque siendo su principal, y muy frequente ocupacion estudiar en aquel Libro grande, que incluyò en sì â Christo Señor nuestro, en quien se encierran todos los thesoros de la Divina Sabidurìa, MARIA Purissima, digo, symbolizada, según Ricardo Laurentino (*de laudibus Virg.* cap. 12.) en aquel otro Libro, de quien San Juan, al decimo de su Apocalipsi, dice, que le comiò, y se le llenò de dulzuras la boca: *Erat in ore meo tamquam mel dulce*: y el citado: *Maria Liber dulcis gustu*; claro es, que de este Sagrado Libro avia de atraher el piadoso corazon del R. P. Lector copiosas avenidas de dulzura, que le inundàran, y destilar por su pluma en los tiernos afectos de devocion, que à cada passo se encuentran en sus Quadernos; de que podràn sacar crecidas utilidades los que tuvieren la fortuna de averles à sus manos.

Por lo tanto, no conteniendo, como no contienen, cosa opuesta à nuestra Santa FèCatholica, buenas costumbres, y Regalias de su Magestad, puede V. Excià. siendo de su superior agrado, conceder la licencia que se pide, y necessita para su impression. *Salvo meliori, &c.* Queretaro, y Septiembre à 2. de 1761.

Excmô. Señor.
B. L. M. de V. Excià. su menor Capellan,
Dr. Joseph Antonio de la Via.

PA-

PARECER

DEL M. R. P. Mrò. FRANCISCO MARIAno de Chaves, de la Sagrada Compañia de Jesus.

Señor Provisor.

MAndame V. S. por su Decreto de 14. de Agosto, que exponga mi sentir, acerca de la Obra intitulada Historico, y Sagrado Novenario de la Milagrosa Imagen de nuestra Señora del Pueblito, de la Santa Provincia de Religiosos Observantes de S. Pedro, y San Pablo de Michoacan, que pretende dàr à luz, el M. R. P. Fr. Hermenegildo Vilaplana, Predicador Apostolico, Lector de Sagrada Theologia, Calificador del Santo Oficio, y Chronista en su Colegio de la Santissima Cruz de esta Ciudad de Santiago de Queretaro. Y aunque sè, que las Aprobaciones de qualesquiera Obras son tanto mas dignas de credito, y acceptacion, quanto mas llegadas al juicio de la razon, y apartadas del afecto, no puedo yo en la presente prescindir, ni de el que como hijo (aunque indigno) si bien muy obligado, tengo ofrecido en las Aras del Objeto Sagrado de esta Historia, ni del que â su Sapientissimo Author professo, como amigo verdadero. Por esso me es precisso, que uno, y otro afecto tengan la parte mas principal en esta mi Aprobacion; pues aquel me ha

§§2 obli-

obligado â solicitar las mas bien fundadas noticias del Origen, Milagros, y portentosos favores de nuestra Señora la gran Reyna del Pueblito, y segun las que he adquirido, por los mas limpios conductos, hallo no solo ser muy verdadero todo lo que en esta Historia se refiere; sino muy util, y necessario, para que creciendo en los pechos Christianos el amor, y devocion à la Santissima Virgen, en esta su prodigiosa Imagen, experimenten cada dia liberal su beneficencia. Este me hà conducido â un trato intimo, y familiar con el Author, y en èl he hallado por experiencia, ser muy verdadero, no solamente lo que la fama publica de su continuo exercicio en las Apostolicas Missiones, que con tan notorio fruto ha hecho en muchas, y algunas muy remotas Poblaciones de este Reyno; ni solamente, lo que hasta la mas infima Plebe, con aprovacion universal de los entendidos vocèa del merito de sus estudios, y vastissima erudicion; sino tambien lo que el Vulgo no sabe, y muchos de los entendidos ignoran: y es, las varias Obras (mas que vulgarmente curiosas, y utiles) que en lo historico, y predicable tiene proyectadas. De las que, con la mucha inclusion, que nos hemos professado, desde que nos conocimos, he tenido la dicha de leer muchas cosas, que me persuado seràn del gusto, y aprobacion de los Eruditos, y de singular provecho en lo espiritual para todos. Y assi juzgo, y creo que lo juzgo como

debo,

debo, que puede V. S. dàr ſu licencia para la impreſſion de eſta Obra. Ojala llegue el caſo ſin dilacion, deque ſe le pida tambien para la impreſſion de las demàs, que aun teniendo ſu Author algunas de ellas en embrion, crèo, que ſi ſe dieran à luz, aún aſſi, parecieran à la mas rigida cenſura partos muy ſàzonados del mas fecundo entendimiento. No expreſſo mas, ni de la Obra, ni de ſu Author; porque ni la pulidez de aquella neceſſita de mas Aprobacion que ella miſma, ni la modeſtia de eſte me permite explayarme mas en ſus alabanzas, pues sè que eſtas ſon para ſu humilde religioſo encogimiento un martyrio intolerable. Por tanto, y por no contravenir en coſa alguna à los Dogmas de nueſtra Santa Fè Catholica, buenas coſtumbres, y Regalias de ſu Mageſtad (que Dios guarde) puede V. S. conceder la licencia que ſe le pide. *Salvo meliori, etc.* En eſte Colegio de N. P. S. Ignacio de la Compañia de Jeſus de Queretaro, à 24. de Agoſto de 1761. años.

Señor Proviſor.

B. L. M. de V. S. ſu menor Siervo, y humilde Capellan,

✝
JHS.
Franciſco Mariano de Chaves.

P. A.

PARECER
DEL R. P. Fr. MIGUEL SEDEÑO DE *Figueroa, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio, Ex Difinidor, y actual Secretario de esta Santa Provincia de los Santos Apostoles S. Pedro, y S. Pablo de Michoacan, y Notario Apostolico.*

M. R. P. N. Comissario General.

LUego que vi el apreciabilissimo superior Decreto de V. P. M. R. por el que ordena, y manda, que diga mi parecer, y exponga mi sentir sobre el Historico, y Sagrado Novenario de la Milagrosa Imagen de nuestra Señora del Pueblito, feliz parto del fecundo, distinguido, y señalado ingenio del R. P. Fr. Hermenegildo Vilaplana, Lector de Sagrada Theologia, Predicador Apostolico, Calificador del Santo Oficio, y Chronista del exemplar, y religiosissimo Colegio de *Propaganda fide* de esta Ciudad de Queretaro, se me ofreciò aquella sabia sentencia, con que Salomon parece, que reprueba el que se dén muchos libros à la estampa: (Ecclesiastes 12. ℣. 12.) *Faciendi plures libros nullus est finis.* Y assi por esta maxima, como por la version de Vatablo, y San Geronymo: *Fili mi, cave faciendi libros multos*; me persuadia, que se debia cortar el vuelo à muchas plumas, para que no volaran tan ligeras

geràs ſus obras â la Imprenta. Haſta que conſultando la erudicion de Cornelio ſobre eſte miſmo texto, hallè que Salomon no condena el eſtudio de los Eſcriptores en componer, y eſcribir libros: *Dixit hoc, non quod taxet Scriptores, ſtudiumque ſcribendi libros;* ſino ſolamente el inmoderado prurito de algunos Sugetos, que ambicioſos de perpetuar la memoria de ſus nombres, ſe valen para eſte fin, como de medio, de los moldes: *Dixit hoc* ::: *Secundo, ut taxet pruritum ſcribendi.* Contra cuyo mal gobernado deſeo eſtampó Jubenal eſta, mas verdad, que Satyra: (Saty. 7.)

Tenèt inſanabile multos
Scribendi cacoethes, & ægro in corde ſeneſcit.

Con q̃ retractando, y corrigiendo mi primer juicio, enſeñado de Auguſtino, (lib. 1. de Trinit. c. 3.) que dice ſer conveniente el que muchos Authores eſcriban con diverſo eſtilo nuevos libros: *Utile eſt plures â pluribus fieri libros diverſo ſtilo:* tuve como por cierto, que à la docta pluma autora de eſta precioſa Obra, no le comprehende la Salomonica ſentencia; pues eſcribe, no â influxos de una vanidad inchada; ſino â impulſos de una obediencia rendida: no â antojos del apetito; ſino â direcciones de ſu miniſterio, y oficio; pues tiene el de Chroniſta de eſte Colegio de Queretaro, y es Conſtitucion Apoſtolica, que en los Seminarios de *Propaganda fide* de la Religion Seraphica, uno de ſus Miſſioneros tenga el

em-

empleo de Eſcriptor publico. Eſte decoroſo titulo le diò ſu religioſo circunſpecto Colegio, movido de la amabilidad de ſu Perſona, de la ſuavidad de ſu genio, de ſu vaſta literatura, y de ſu aplicacion eſtudioſiſſima, con que tiene proyectadas otras obras para beneficiar al Publico. Por lo que digo con Seneca, que eſta Obra no tiene que cenſurar; ſino mucho que aplaudir: *Cenſoriæ virgæ nihil, laudis multa.* Y aſſi no conteniendo, ſegun me parece, coſa contraria à nueſtra Santa Fè Catholica, buenas coſtumbres, y regalias de ſu Mageſtad; antes ſi, ſiendo una Hiſtoria muy arreglada â ſus leyes, un Devocionario lleno de ſagrada erudicion, y un Epitome con eficaces motivos para excitar las confianzas de los mortales à la conſecucion de los Soberanos, y Divinos favores, por medio del patrocinio de la Reyna, y Señora de los Angeles, MARIA Santiſſima, piadoſa Madre de los pecadores; Por eſto juzgo; que puede V. P. M. R. ſiendo de ſu agrado, y benevolencia, dàr la licencia para que ſe imprima eſta Obra. Eſte es mi parecer, ſalvo ſiempre el mejor ſentir. Convento de N. P. S. Franciſco de Queretaro, y Julio 2. de 1761. años.

B. L. M. de V. P. M. R. ſu menor Subdito
y mas atento Capellan, que le venera,

Fr. Miguel Sedeño de Figueroa.

Li-

Licencia del Superior Gobierno.

EL Excmô. Señor Don Joachin de Monferrat, Ciurana, Cruillas, Crefpi de Valdaura, Sans de la Llofa, Alfonfo, y Calatayud, Marqués de Cruillas, Caballero Gran Cruz, Clavero Comendador de Montroy, Burriana, y Baylio de Sueca, en la Orden de Montefa, Gentil Hombre de Camara con exercicio, Theniente General de los Reales Exercitos de fu Mageftad, Theniente Coronel de fus Reales Guardias Efpañolas de Infantería, Virrey, Gobernador, y Capitan General de efta Nueva-Efpaña, y Prefidente de fu Real Audiencia, &c. Concediò fu licencia para la Impreffion de efte Libro, vifta la Aprobacion del Dr. D. Jofeph Antonio de la Via, como confta por fu Decreto de 12. de Septiembre de 1761.

Licencia del Ordinario.

EL Señor Dr. Don Jofeph Becerra Moreno, Canonigo Doctoral de la Infigne, y Rl. Colegiata de Nrá. Srá. de Guadalupe, Abogado de efta Real Audiencia, y de Preffos del Santo Oficio de la Inquificion, Conciliario que fue de efta Real Univerfidad, y fu Cathedratico de Vifperas de Leyes, Canonigo de efta Santa Iglefia, Juez Provifor, y Vicario General de efte Arzobifpado, &c. concediò fu licencia para la Impreffion de efte Libro, vifto el Parecer del R. P. Mrô. Francifco Mariano de Chaves, de la Sagrada Compañia de Jefus, como confta por fu Auto de 14. de Agofto de 1761.

FR.

FR. MANUEL DE NAXERA, DE LA REGUlar Obſervancia de N. S. P. San Franciſco, Lector de Sagrada Theologia, Ex-Cuſtodio de eſta Provincia del Santo Evangelio, Padre de la de Santa Elena de la Florida, Comiſſario General, y Padre de todas las de eſta Nueva-Eſpaña, Islas adyacentes, y Philipinas, y Siervo, &c.

POr virtud de las preſentes firmadas de mi mano, y nombre, ſelladas con el Sello mayor de nueſtro Oficio, y refrendadas de nueſtro Secretario General: Concedemos nueſtra bendicion, y licencia, por lo que à Nos toca, para que ſe pueda dár à la Eſtampa, un Quaderno intitulado: Hiſtorico, y Sagrado Novenario de la Milagroſa Imagen de nueſtra Señora del Pueblito, que há diſpueſto el R. Fr. Hermenegildo Vilaplana, Lector de Sagrada Theologia, Predicador Apoſtolico, Calificador del Santo Oficio, Chroniſta, ê hijo de nueſtro Colegio Seminario de *Propaganda fide* de la Santa Cruz de la Ciudad de Queretaro: Atento a no tener coſa, que ſe oponga á nueſtra Santa Fe, y Sagrados Canones, ſegun la Aprobacion, que de èl nos diò el R. P. Fr. Miguel Sedeño de Figueroa, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio, Ex-Difinidor, y Secretario de nueſtra Provincia de San Pedro, y San Pablo de Michoacan: La qual Aprobacion mandamos ſe ponga con eſta nueſtra Licencia: *Servatis in reliquo cœteris de jure ſervandis*. Dada en eſte nueſtro Convento Grande de N. S. P. S. Franciſco de la Ciudad de Mexico en 10. del mes de Julio de 1761. años.

Fr. Manuel de Naxera.
Comiſſario General.

P. M. D. S. P. M. R.
Fr. Joſeph de Leyza.
Secretario General.

AD-

ADVERTENCIA
AL LECTOR.

DEsde que se imprimió la primera vez este Librito el año de 1761. han sido muchos los prodigios, que Dios nuestro Señor ha obrado por la invocacion de su Santissima Madre, en esta su Sagrada Imagen del Pueblito. Vicente Dominguez quedò libre del mortal peligro, que le ocasionò un huesso, que se le atravezò en la garganta, aviendolo dexado ya sin remedio los Cirujanos, despues de practicados quantos arbitrios les dictó su facultad. Doña Gertrudis Olbera sanó de un tabardillo, cuya malignidad dexò â sus Padres tan pocas esperanzas de que viviesse, que llegaron â desembarazar la sala, para tender el Cada-

da-

daver. Manuel Lopez quedó perfectamente ſano, aviendolo traſpaſſado las balas de un trabuco, que ſe le diſparó á un mancebo por contingencia; de lo qual, yà lo lloraban difunto. Juan de Salinas, eſcapó la vida, aviendole caído encima un arbol grande, que cortò, y con el golpe, le quebrò el eſpinazo, y dos coſtillas. La M. R. M. Sor Antonia Gertrudis de la Aſcenſion Hidalgo, Profeſſa en el Real Convento de nueſtra Madre Santa Clara de Queretaro, curó de un copioſo fluxo de ſangre, que arrojaba por la boca, con tan fuerte anſia, y palpitacion de corazon, que le ayudaron â bien morir por algunos dias. Luciano Antonio de Contreras ſe libertò del peligroſo eſtado en que le puſieron las viruelas: Y el miſmo beneficio experimen-

tò

tó D. Ignacio Martinez de Soria, hijo del Sr. D. Juan Martinez de Soria, Secretario de Gobierno, del Consejo de ſu Mageſtad, que reconocido al beneficio que la Smâ. Virgen obró en ſu Hijo, acreditó ſu generoſa gratitud con un primoroſo recado de Caliz, Patena, Vinageras, Plato, y Campanela de plata, que embiò â ſu Santuario. Eſtos, y otros caſos, que no han llegado á mis manos en los terminos de creencia, que pide la Hiſtoria, procuraré con el auxilio de la Santiſſima Reyna, y Soberana Señora, eſtender en là debida forma en la Chronica de la Seraphica Provincia de Michoacan, quando trate de aquel famoſo Santuario, y del Convento, que eſtá para fundarſe en aquel Sitio; para cuya efectiva ereccion concedió yà

ſu

Real Gracia nueſtro Catholico Monarca, que Dios nueſtro Señor proſpere por dilatados ſiglos en todas felicidades.

AD quid aquæ pauxillum mari addam? Ad quid modicum lapillum monti adjiciam? *Sed quoniam* laudare compellimur, ne tacendo maneamus ingrati: *Ideò*, Domina, Domina, omnia intima mea ſolicita ſunt, ut tantorum beneficiorum tibi gratias exolvam. Sed nec cogitare poſſum dignas, & pudet proferre non dignas. *At* certè, vidua illa paupercula, quæ duo æra minuta Deo gratiſſima obtulit, non propter hoc offerre non debuit, quia magis offerre non valuit. Imò offerendo quod potuit ſummo Deo placuit. (*Ex D. Bonavent. in ſpecul. B. M. Virg.*)

IN-

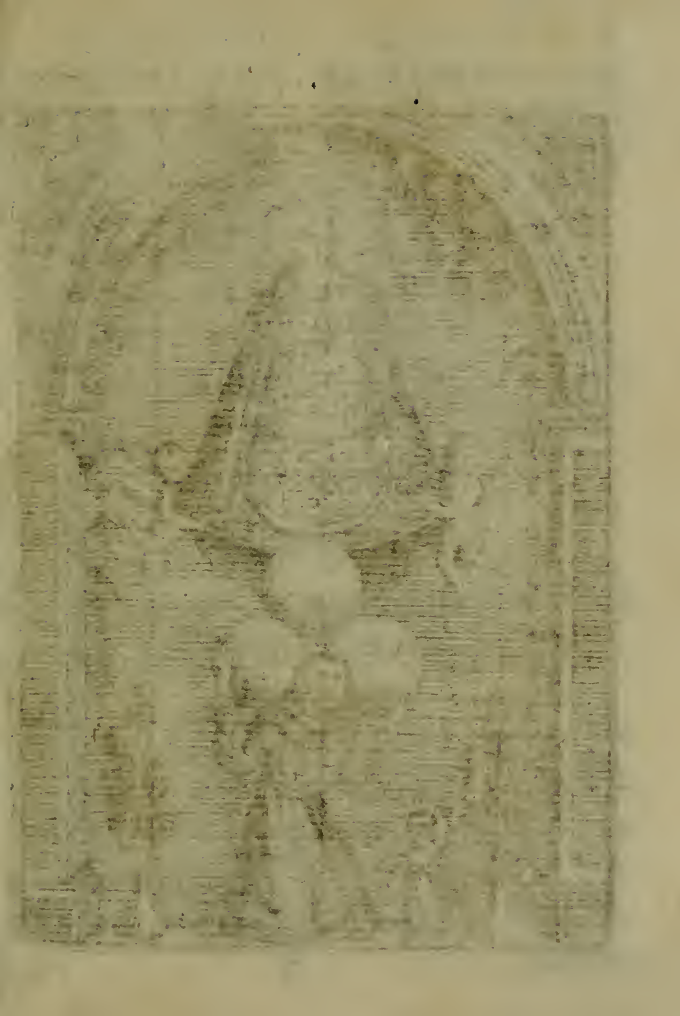
PROTESTA.

OBedeciendo, como verdadero hijo de nueſtra Catholica Madre la Igleſia, â los ſuperiores Decretos de la Santa Inquiſicion, y Sagrados Concilios, declaro, y proteſto, que no es mi animo calificar por milagros los ſucceſſos, que aqui refiero, ni pretendo, que ſe les dè mas fè, que la que merece una hiſtoria humana, y falible: Y que los elogios que doy â las Perſonas, que aqui ſe hallan no canonizadas por la Igleſia, ſolo caen ſobre la opinion humana, que comunmente tienen los Fieles de la virtud, y ajuſtada vida de Varones exemplares, ſin que ningun renombre los levante â mas altura, ſegun eſtila la prudente piedad.

Fr. Hermenegildo Vilaplana.

INDICE.

HIS-





del Pueblito que
de Queretaro

HISTORIA
DE LA MILAGROSA IMAGEN
DE NUESTRA SEÑORA DEL PUEBLITO,
de la Santa Provincia de Religiosos Observantes de San Pedro, y San Pablo de Michoacan.

CAPITULO I.
Del Templo, sitio, y origen de la Milagrosa Imagen de nuestra Señora del Pueblito.

CORTAS quedarán siempre las plumas, con aver sido ya tantas las que han emprendido por digno assumpto de sus literarias tareas, y por principal argumento de sus agudos ingenios,

genios ennoblecer, y elogiar à la Nobiliſſima, y muy leal Ciudad de Queretaro; una de las mas populoſas de eſta Septentrional America, y en nada inferior â muchas de las que aplaude por marabilla el Mundo, ô celèbra por prodigio la Fama. Singulares ſon los encarecimientos, con que otros Eſcritores mas dieſtros han ponderado ſu piedad, y Religion, la Nobleza de ſus Moradores, la apacibilidad de ſus genios, los Hijos que la han iluſtrado, lo viſtoſo de ſus Fabricas, la fecundidad de ſus Huertas, y la amenidad de ſus Campos. Mas creo, que todos ſe vieron preciſſados â hacer punto antes de concluir ſus bien fundados elogios; por lo miſmo, que ſobrandole en todo meritos para hacer ſu nombre mas celebre, conocieron ſer interminables ſus merecidos aplauſos. Yo

Yo ſolo dirè, que no tiene para que temer nota de liſongero, el que empeñado en hacer juſticia recta, dando â cada Paìs lo que le toca por drecho, llamàre à eſta delicioſa Ciudad, Penſil ameno de eſte nuevo Mundo, Jardin floridiſſimo de eſta Nueva Eſpaña, Idèa admirable de las Poblaciones mas bellas, liſonja induſtrioſa de los mas celebrados Terrenos, y fecundiſſima Madre de inſignes, y memorables *S*ugetos, en Nobleza, Virtud, Artes, y todas Ciencias. No eſpero, que me cenſure de fantaſioſo alguna ſevera Critica, ô alguna aprehenſion melindroſa; y por lo miſmo, como la verdad, quando por sí ſola ſe evidencia, no neceſſita para ſu perſuaſion de moleſtos aparatos, y mas ſe ofuſca que ſe explica con enfadoſos preambu-

los: paſſarè deſde la Ciudad â tratar del famoſiſſimo Santuario de el Publito, diſtante de ella poco menos de dos leguas por la parte del Occidente, para que haſta el Poniente de ſus luces ſe admire por Oriente de ſus glorias.

Hallaſe ſu Fabrica cimentada ſobre las apacibles margenes de un corto Rio, que con ſus chryſtalinas, dulces, y ſaludables aguas, fecunda, y fertiliza gran parte de aquel dilatado continente, obligando â la tierra â que pague â los Labradores ſus afanes, deſbrochando en trigo, maiz, frixol, y otros eſtimables frutos. El ſitio es una eſpacioſa llanura, ô un campo, que por todos vientos dexa libre de embarazos â la viſta; y logrando de hermoſos celages, y propicio clima, deſmien-

miente con igualdad, por su suave temple, los rigores del Invierno, y los bochornos del Estio. Su Templo, que es de cal, y canto, con Bovedas sobre arcos, y pilastras de canterìa, con Cimborrio, y proporcionado Cruzero, es algo mas que mediano; pero se puede llamar magnifico, por la riqueza de su Lampara, Arañas, Blandones, Ciriales, Cruz, Ramos, y Candeleros de plata: como tambien por sus primorosos Ternos, vistosas Cortinas, exquisitos Calices, y Magestuosa Custodia, con otras admirables alhajas, todas de mucha estimacion, y aprecio. Tiene esta Iglesia los correspondientes Altares, muy aseados, y con los competentes adornos; pero el Altar mayor es donosissimo, por la ingeniosa hermosura de su bien dispuesto Retablo: en cuyo primer

cuerpo ay un bellissimo Nicho guarnecido de plata, chrystales, relicarios, y artificiosas labores. Obra toda muy rica, ayrosa, sutil, y tan bien trazada, que parece apurò en ella sus ideas el ingenio, sus esmeros el cuidado, sus fantasias el arte, y la devocion sus deseos.

En este Nicho, que de once años â esta parte se comunica â un sumptuoso Camarin, que le hace espalda por el Occidente, y no es la menor marabilla que admirán allí los curiosos, tiene su Solio una devotissima Imagen de la Divina, y Clementissima Reyna, la Santissima Virgen MARIA, tan industriosa, tan bella, y tan Soberana, que le falta al arte industria para la imitacion, ni halla modo el ingenio para poder retratarla, ni encuen-

tra la idea luces para una perfecta copia. Como que es bruta concha la mas fina para una tan rica Perla, rudo oro el mas precioſo para tan marabilloſo Diamante, y aun parece toſca Caxa todo el Cielo, para tan prodigioſo Topacio. Aſſi que la deſcubren los ojos, roba los entendimientos, para contemplar la Mageſtad, y la Gloria del Original Divino, cautiva las voluntades, para tributarle profundas veneraciones, y avaſſalla los corazones, para ofrecerle tiernos amoroſos obſequios, y reverentes inceſſantes cultos.

No ay duda en que eſte milagroſiſſimo Santuario es uno de los glorioſos tropheos que mas iluſtran, y engrandecen â la Ciudad Nobiliſſima de Queretaro, ô que es la Corona que ſirve de Diadema â todos los demàs que la

ciñen, sacandola al teatro de la fama desde este rincon del Mundo. Como que en el han hallado, y hallan â todas horas sus Moradores el amparo de aquella Poderosissima Reyna de Cielo, y tierra, que adornada de soberanas excelencias, y llena de divinas gracias, fue elevada á la dignidad de Madre del mismo Dios, y por divina benignidad, quiso el mismo Señor que tambien sea Madre de los pecadores. Y si quando esta eloquentissima Abogada habla, ê intercede â favor nuestro, al punto la oye su Hijo, huye el Demonio, y se estremece el Infierno; quien duda que siendo este su Santuario lugar tan proprio para que se mueva su inefable piedad â hacer las representaciones, y alegatos convenientes para el reparo de nuestra infelicidad, y miseria,

ria, es juntamente un Cielo abreviado en la tierra, donde los infernales ardides se desarman, los estratégemas del Demonio se destruyen, y todas las humanas desdichas se remedian?

Por testigos pongo à quantos han invocado en sus aprietos el poder, y patrocinio de esta clementissima Señora en presencia de esta sacratissima Efigie, y espero que me respondan todos, que no ay alguno que no experimentàsse su proteccion, y socorro. Y de aqui nace, que hasta los de diferentes remotos Continentes viven ciertos, y muy creìdos, que en el Soberano Simulacro de MARIA Santissima del Pueblito tiene esta Ciudad muy â mano el Iris celestial que pacifica los Cielos, y convierte los enojos de la justicia en amorosas bonanzas. El

An-

Antemural, que haciendo frente â las indignaciones del rigor, hace fugitivas las deſgracias, y pone à los caſtigos eſtorvo. El Arcaduz, por cuyo conducto participa avenidas de finezas, y le vienen continuas dichas. Y para abreviar, el admirable Santuario de nueſtra Señora del Pueblito ha hecho á la Ciudad de Queretaro tan famoſa, que no ay quien no viva perſuadido á que allì tiene la devocion una publica Oficina de milagros, y de beneficios grandes; donde la Soberana Emperatriz, y Poderoſiſſima Virgen MARIA ſocorre, y favorece promptamente â los Queretanos, y â todos quantos acuden â ſuplicarle ſu interceſſion, deſeando ſer ſervida, y reverenciada de todos.

El Titulo de ſu Sagrada Invocacion es el de ſu Concepcion glorioſa.

O porque eſta peregrina Imagen, cuya eſtatura es algo mayor que de media vara de talla, ſe parece en ſu eſtructura, y ſimetria â las que repreſentan la Concepcion Puriſſima de la Reyna de los Angeles, ô porque eſte renombre le fue pueſto por alguna inſpiracion del Cielo, para que como Retrato de ſu Original Pureza halle ſiempre gracia para ſus devotos en los piadoſos ojos de Dios, ô para que como copia de ſu primera inefable gracia ſea ſiempre bien viſta de nueſtros ojos. Como que aunque todas las gracias de MARIA ſon de ſuperior magnitud, no ſè que ſe tiene eſta gracia original para cautivar á los hombres el afecto, y robarle los cariños al miſmo Supremo Autor de la gracia.

Los Sacerdotes que con finiſſima

ma eſclavitud, y deſvelo le ofrecen los Sacrificios, le tributan humildes cultos, y le rinden amoroſas alabanzas, ſon los Hijos de mi Seraphico Padre San Franciſco. Con lo que eſtà por demás el decir, que eſte prodigioſiſſimo Traslado de la Concepcion Puriſſima de MARIA, Myſterio de tanto jubilo para toda la univerſal Igleſia, y Aſſumpto de tanto honor para toda mi Religion Serafica, ſe halla en eſte Clauſtro de Menores como en ſu Caſa, y en ſu Trono, tan obligada de los cariños, como forzada de los reſpectos. Porque ſi bien es verdad conſtante que la devocion tiene ſus inclinaciones; no es menos ſabido que el amor ſabe inclinarſe deſde la Altura â los Valles, aſſentando en la humildad ſu dozèl, para correſponder con gratitud â ſu merito.

El

El Pueblo, cuyo centro ocupa, con alguna inclinacion al Norueſte, conocido en toda eſta Comarca por el Pueblo de San Franciſco Galilèo, es una corta Poblacion de Naturales, qual indica la vulgar denominacion del Pueblito. Pero no ſerà yerro el condecorarlo con nombre de mas ſonido, haviendolo hecho capaz la Providencia de que reſida en ſu corazon aquella Eſcala de Jacob por donde ſe ſube de el ſuelo al Cielo, ô aquellas admirables piedras del Jordàn, que ſirven de paſſadizo para la tierra de Promiſſion, ô aquellas dilatadas Eſtaciones del Deſierto, donde ſe deſcanſa de las fatigas, y ſe ſuavizan los trabajos de eſte miſerable deſtierro. Si ya no es que diga, que de juſticia ſe le debe mayor nombre, ſiendo una de las Ciudades de Refugio, que

que tiene la dichoſa America, en donde eſcapan los perſeguidos, ſe alegran los triſtes animos, ſe dilatan los afligidos pechos, reſpiran los atribulados corazones, quedando indemnizados, y libres de ſus congojas, y opreſsiones, en toda adverſidad, y conflicto.

Fabricò con ſus proprias manos eſte portentoſo Simulacro con el del agraciado, y Divino Niño, que comunmente le acompaña, el año de mil ſeiſcientos y treinta y dos, el Reverendo, y Virtuoſo Padre Fray Sebaſtian Gallegos, Hijo de eſta Inſigne, y eſclarecida Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacan, Sugeto muy ingenioſo, y dieſtro en el Arte de la Eſcultura, y amante cordialiſsimo de la Santiſsima Virgen MARIA. Y deſeoſo de que todos le tributáſſen obſequios,

quios, y rindiessen veneraciones por medio de esta prodigiosa, y admirable Hechura, como lo havia conseguido en la Milagrosa Imagen del Santo Christo, que vulgarmente llaman de San Benito, y en la de JESUS Nazareno, de la Venerable, y Santa Orden Tercera de Penitencia, con otras que por la brevedad omito; la entregò al Venerable Padre Fray Nicolàs de Zamora, Varon zeloso, exemplar, y Cura que era por entonces de esta Parroquial de Queretaro.

Al punto que el expressado Cura se viò honrado, y enriquecido con una dadiva tan primorosa, y exquisita, como de su devocion, y cariño, quedò su pecho lleno de afectos, y encendido su corazon en llamas, magnificando la divina Providencia, que assi dispu-

puso el que se le entrasse por la Celda, ô se le viniesse á las manos tal Patrona, y tan poderosa Coadjutora, para poder dàr á su trabajoso Ministerio el debido cumplimiento. Y como en esta Señora del Universo es tan proprio el pagar el amor â sus devotos con favores, y particulares gracias, correspondiendoles juntamente con promptos aciertos, y frequentes luces, le inspirò una operacion muy proficua, ô una traza muy oportuna para beneficio proprio, y de toda su Feligresia; con que no solo promovió los cultos tan justamente debidos à esta Clementissima Madre, imprimiendo ardores de devocion en los animos de todos susFeligreses, sino que desterrò de su Curato la Idolatria, y supersticion, segun verémos en el siguiente Capitulo.

CAPITULO II.

De como esta Milagrosa Imagen de MARIA Santissima fuè la Conquistadora espiritual del Pueblito.

DIGNOS de perpetuos aplausos seràn siempre los trabajos que tuvo la Religion Franciscana en reducir â la Fè, y buenas costumbres â los Otomies cerriles, y barbaros Chichimecas, que habitaban esta Poblacion de Queretaro, antes de su gloriosa Conquista. Para esta destinó la famosissima Provincia (Custodia entonces) del Santo Evangelio de Mexico los Ministros, que con victorioso afan, y marabilloso zelo avian de conseguir la palma de la victoria, ô avian de empuñar el Estandarte del triunfo. Tuvo feliz principio esta espiritual empressa el dia vein-

te y cinco de Julio del año de mil qui-nientos y treinta y uno. Y aviendo ſido uno de ellos el Venerable Padre Fray Jacobo de Dacia, que ſegun me informan los monumentos, que tengo en la actualidad preſentes, ſaliò poco deſpues para Michoacan por el Pueblo de Apaſéo, haſta internarſe en Tarequato, donde murió con fama de Santidad excelente; no parece fundamento debil el que produce eſte hecho, para inferir la brevedad con que quedò eſta Republica tan pacifica como aprovechada en todo linage de Chriſtiandad, y politica. Mas como no es nuevo, que el centro de la Ciudad goze de paz, y que al miſmo tiempo ſe ardan los arrabales en ſediciones; mayormente quando los Moradores ſon de naturaleza indomita, de condicion vo-

lu

luble, de entendimiento rudo, y de comprehension tarda: al passo que Queretaro florecìa en virtuosos progressos, permaneciò en sus immediaciones muchos años el humo del Gentilismo.

Hallabasse fomentada esta mas que ciega inclinacion de no pocos Naturales, que aunque tuviessen visos exteriores de Catholicos, permanecian en sus chosas, y silvestres soledades, con ritos de verdaderos Gentiles. De manera, que por los años de mil seiscientos y treinta y dos, aun se hallaba aquel Partido del Pueblito en tan infeliz estado, que permanecía inflexible en sus Habitadores el Señorio del Infierno, y se dexaba vèr el Parage, origen deplorable de Idolatrias, manantial lastimoso de supersticiones, y mu-

muladar abominable de Idolos. Frequentiſſimas eran allì las Congregaciones de los Indios en un Cerrito fabricado â mano, que aun oy en dia ſe conſerva, â conſultar ſus Oraculos, y â tributar incienſos al Demonio, conſervando por eſte medio el tyrano imperio del Principe de las tinieblas, y eſtorvando la dilatacion del Reyno de Jeſu-Chriſto, mediante las luces del Evangelio.

Mucho tiempo tuvo traſpaſſado ſu corazon el zeloſo Cura Zamora, conſiderando â aquellos miſerables Naturales en tanta infelicidad, y deſdicha. Y mas, viendo que ſe le avian fruſtrado algunas fervoroſas diligencias, que avia practicado para el logro de aquellas almas. Por lo que ideando arbitrios para romper las duras cadenas de

de ſu infernal ſervidumbre, y dexar libres ſus corazones para los ſentimientos de la Religion Chriſtiana, diſcurrìa varios modos para derribar ſus mentiroſos Simulacros, ê impedir ſus diabolicos cultos. En eſta mira, ſe reſolviò â colocar eſta Soberana Imagen de MARIA en las immediaciones del expreſſado Cerrito: qual otro Joſuè, que para vencer à la rebelde Jericò, preſentò el Arca del Teſtamento en ſus muros.

Practicòlo aſſi eſte Miniſtro del Señor, movido ſin duda de altiſſima Providencia. Y los efectos prodigioſos, que luego ſe experimentaron de eſta ſabia reſolucion, fueron el mas abonado teſtimonio del triunfo que ſe logrò en eſta empreſſa. Las mueſtras fueron de que el Demonio ſe deſapareciò

bre-

brevemente de aquel ſitio, no pudiendo ſufrir la preſencia del belliſſimo Simulacro de la que le quebrò la cabeza para reprimir ſu orgullo. Ni parece que el Cielo eſperaba otra reſolucion para moverſe de compaſſivo à infundir otras inclinaciones de las que eſtuvieron impreſſas tantos años en los animos de aquellos Indios: ô para imprimir en ſus pechos ſantas, y religioſas coſtumbres, entrañando en ſus corazones vanos el amor á las verdades de nueſtra Catholica Fè. Comenzaron â emplearſe largos ratos mirando ſuſpenſos, y embelezados aquel Retrato de la Reyna de Cielo, y tierra, cuya clemencia, y miſericordia â todas horas encamina, y dirige â los perdidos deſde la tierra para el Cielo. Admiraban ſu peregrina hermoſura, pare-

re-

reciendoles, que mas que de la idèa de los Artifices del Mundo avia ſacado las perfecciones de la mano del miſmo Dios. Detenianſe en contemplar ſus agraciadas perfecciones, y ſe perſuadian â que aquella viveza, y propriedad de ſus colores, ſolo ſe la podìa aver dado el pincel de la Omnipotencia Divina.

Y como los ojos que ſe ocupan en mirar atentos â eſta Beatiſſima Madre de la gracia, del amor, y de la luz, hallan en ſu viſta el mas poderoſo remedio para la deſtruccion de las culpas, para deſvanecer las tinieblas, y para que la ceguedad no los dañe, al punto ſe moſtró la piadoſiſſima Señora tan propicia, y tan favorable â toda aquella Gente cerril, y barbara, que franqueandoles luces de deſengaño, y ver-

verdad, quedò brevemente arrancada de sus corazones indomitos su propension connatural â tan enormes delitos. Assi se comenzaron â esparcir en aquel Pueblo los rayos del divino Sol de MARIA, penetrando con lucidos resplandores los entendimientos de los que habitaban sus Chosas, y Rancherias, para reducirlos al conocimiento de la verdadera Ley. Y si el Sol, como Planeta tan benefico, no dà en el Cielo un solo passo, que no llene al Mundo de claridades, el Sol divino de MARIA no tuvo movimiento en el Pueblito en que sus claridades no excediessen â sus passos. Y como la claridad, y la luz, siempre han professado privativa enemistad con la obscuridad, y tinieblas, lo mismo fuè alumbrar MARIA aquel campo con su luz, y

cla-

claridad, que desvanecerse la Idolatria, y superſticion, y quedar deſterradas las tinieblas, y obſcuridades, que preocupaban la razon de aquellos ſuperſticioſos Idolatras.

Entròles el amor â MARIA por los ojos, mirando, y admirando tanta belleza, y Mageſtad en eſta marabilloſa Imagen; que no ſerà la primera vez, que los ojos ſon las armas con que los corazones ſe rinden. Para que ninguno me reprehenda ſi dixere, que les entrò la Fé, y el amor à la Religion por la viſta de eſta Celeſtial Conquiſtadora, diſponiendo, y facilitando las puertas de los oìdos, para hacer mas ſegura, y mas ſuave la entrada, por medio de la Predicacion Evangelica, en los retretes de aquellas obſcuras almas. Perdió luego el Demonio ſu

an-

antiguo imperio en aquel Sitio. Cayò del trono, que con ſolapado ardid tenía erigido en aquel campo. Y ſe convirtió el Seminario de Idolatrias, y ſuperſticiones en un Solar de marabillas, y en un Cielo de prodigios.

Perſuadome â que entonces ſe renovaron en el Pueblito, â viſta de eſta Milagroſa Imagen de la Emperatriz Soberana, los portentoſos ſuceſſos que ſe vieron allà en Egypto, commoviendoſe los Simulacros del Gentiliſmo, y quedando arruìnados los Idolos, como lo avia vaticinado Iſaìas, con la entrada de la Santiſſima Señora, de ſu Soberano Hijo, y de ſu Caſtiſſimo Eſpoſo. Para que ſin violencia pueda qualquiera inferir, que ſi en Egypto, ſegun ſienten graviſſimos Doctores, y Padres, ſe convirtió entonces

la Turba de Idolatras en abundancia de Fieles, commutandose los vicios en virtudes, y los errores en aciertos; en el Pueblito se rindieron los Indios al yugo de la verdad Evangelica, â vista de esta portentosa Efigie, convirtiendose las supersticiones en cultos Catholicos, y las Idolatrias en reverentes Sacrificios.

Muy consolado el referido Parrocho, y Zelador integerrimo de la honra, y gloria de Dios, y de su Santissima Madre, viendo, que el Poder del Cielo avia desterrado de aquel Paìs con tanta facilidad, y presteza las enlutadas sombras de maldad, y negros velos de perdicion, que con tantas victorias del Infierno tuvo allí el Demonio por tanto tiempo tendidos, determinò asear, y componer una peque-

ña

ña Capilla, que proporcionando sus ansias con las facultades, y su animo con los medios, avia procurado fundar, y fabricar en aquel desierto, luego que destiró â la Sacratissima Imagen para su remedio, y reparo. Y en esta atencion tratò de su pulimiento con mas empeño, para que, qual otro Onias allà en la Region Heliopolitana, pudiera emplearse en ella, dando cultos á el verdadero Dios, y â su Purissima Madre. Como tambien, para que sirviesse de Castillo, y Baluarte en aquel terreno, que dificultàsse â sus Pobladores la reedificacion de los Idolos, y el regresso à sus perniciosos habitos.

Este fuè ciertamente el pimer Templo, casi tan antiguo como la misma Imagen, en que desde los principios tributaron adoraciones los Fieles

les â esta Emperatriz Soberana. Este fuè el Relicario donde por largo tiempo estuvo depositada esta Joya de los Cielos. Este fuè el Altar, sobre el qual se celebrò desde su ereccion el Santo Sacrificio de la Missa todos los dias festivos para beneficio del Pueblo. Esta fuè la Casa, en que los Ministros de Christo trabajaron con integridad victoriosa, y constante zelo, para hacer estable, y firme el Cathequismo de aquellos barbaros. Y en fin, esta pequeña Capilla, fué desde entonces el comun Propiciatorio de los Habitadores de toda esta Comarca, donde han quedado consolados en todas sus aflicciones, y han dilatado sus animos en sus opressiones, y angustias. Que si allà en Oreb descendiò Dios sobre una Zarza, Trono de divinos milagros, figu-

gura, y ſymbolo de eſta Clementiſſima Reyna, para libertar á ſu miſerable Pueblo de las congojas, y males que padecía; quien duda, que colocada eſta admirable, y Divina Imagen entre los eſpinoſos Zarzales, y matorrales arañoſos del Pueblito, para diſpertar los animos de los Fieles â que le tributen aplauſos, y â que le preſenten ſus ſuplicas, eſtà allì la poderoſa mano de Dios, tan prompta, como liberal, para franquear â ſus devotos largas gracias, y repetidas mercedes.

Allì han concurrido ſiempre los Indios, enamorados deſde ſu Origen de ſu amable Foraſtera, â gozar de ſu dulce ſombra, ofreciendole algunos pobres dones en demoſtracion del amor con que la aman. Allì han acudido con no poca frequencia los Quereta-

nos

nos, que en todos tiempos ſe han manifeſtado ſumamente aficionados à eſta Madre de Miſericordias, por cuya proteccion les hà franqueado el Cielo repetidos beneficios, y muy ſingulares favores. Y para decirlo en breve, la Santiſſima Virgen del Pueblito ha ſido, deſde que fuè conocida, el Imàn de los corazones, el Hechizo de las voluntades, y el Cielo de los cariños de todo eſte docil, y piadoſo Continente, y de muchos de otros Paìſes remotos. Todos los quales, quando han invocado ſu patrocinio, han implorado ſu proteccion, y han apelado â ſu amparo con fé, confianza, y chriſtiana diſcrecion, han hallado promptamente en eſta Poderoſiſſima Reyna feliz deſpacho en ſus pretenciones, ſuceſſos proſperos en ſus empreſſas; y todo

do remedio, y ſocorro en ſus neceſſidades, y penas.

No me detendrè mucho en perſuadir eſta verdad, pues me releva del trabajo de la prueba la experiencia tan publica, como notoria, que tienen de ella los Queretanos, y muchos otros de otras diverſas partes. Y porque eſtà por demás el que yo lo diga, á viſta de las frequentes ocaſiones en que la piedad de los de Queretaro procura, y ha procurado ſiempre traèr à la Ciudad â eſta Milagroſiſſima Imagen en demanda de ſu alivio, y beneficio. En cuyos caſos fuera grande yerro el dudar la promptitud, y correſpondencia con que eſta Emperatriz de los Cielos paga, y ha pagado á letra viſta el merito, y devocion de los Fieles. En tiempo de rigoroſa ſeca ſe

han

an abierto por ſu proteccion las ca-
aratas del Cielo, y han fecundado las
guas con apacible lluvia los campos.
En tiempo de alguna conſtelacion, ô
pidemia, ha ceſſado la enfermedad á
viſta de la que es Madre de la ſalud,
y tiene en ſus ſoberanas manos am-
pliſſimos los poderes para dilatar nueſ-
tras vidas. En tiempo de tempeſtades
ſe han deſvanecido las nubes, y ſe han
ſerenado los Cielos, impidiendo los eſ-
tragos de los rayos, y aun el que azo-
ten, y cauſen notable eſpanto los true-
nos. Si algun enfermo le ha preſenta-
do algun memorial dictado de ſu con-
fianza, y fraguado en la oficina de ſu
humilde, y fervoroſo corazon, quien
no ſabe, que ſu piadoſa fé jamàs ha
buelto de vacío, negociando por ſu
invocacion los convenientes alivios?

Quantas Caſas ha mirado la muer
con reſpecto, ſin atreverſe â entrar e
ellas, por hallarſe allì de viſita eſta v
da de los que viven? Quantos aflig
dos, atribulados, triſtes, perſeguidos,
deſamparados, han hallado en ſu pr
teccion el amparo, y han quedado i
demnizados, y libres de la perſecucio
de la triſteza, de la tribulacion, y afli
cion?

Y què dirè de los innumerabl
pecadores, que aviendoſe pueſto en
preſencia tibios, divertidos, y dom
nados de las inclinaciones â ſus cu
pables exceſſos, ſin penſamientos, p
entonces, de mejorar ſus propoſito
animo, y erradas reſoluciones, h
caìdo de inproviſo en la cuenta de
deſcuido, de ſu deſorden, y rieſgo:
deſeando corregir la voluntaria eſc

virtud de su espiritu, han buscado pressurosos la libertad de la gracia? Quantas desquadernadas conciencias se han reformado â su vista, ô bien en el Santuario, ô en los Templos, y calles de esta Ciudad, en las ocasiones que el zelo, y piedad de los Superiores la han colocado en el Altar Mayor de la Parrochia, ô la han llevado de Templo en Templo, propagando sus cultos con Sermones, promoviendo su devocion con Novenarios, y dilatando los afectos de los Fieles, formando lucidissimas Processiones? Si yo huviera de historiar en estos casos las finezas con que la Soberana Señora ha premiado la fé, y amor de los que rebozando jubilos, y vertiendo lagrimas, la han obligado al favor con las ternuras, y la han inclinado con el cariño â la

concesſion de ſus gracias, fuera quererme arrojar temerario â vencer un impoſſible. Bien que no me detiene tanto por ahora lo arduo de la materia, como el deſeo de ofrecer á la curioſidad otras noticias, que pueden facilitarme el paſſo, para la proſecucion de mi aſſumpto.

CAPITULO III.

De la Cofradia, y traſlacion de la Sagrada Imagen del Pueblito al Templo nuevo; y del eſtado preſente del Santuario.

COMO el agradecimiento es mercaderìa tan eſcaſa, que con dificultad ſe halla en los corazones humanos, y Dios nueſtro Señor guſta tanto de que ſus criaturas le ſean agrade-

decidas, ſuele ſu divino cariño ſeñalarſe con algunas extraordinarias mercedes, que à mas de quedar gravadas en ſus pechos, queden impreſſas en ſu memoria, para que ſe acuerden los favorecidos, igualmente atentos, y reverentes, â ſu Benefactor Soberano. En eſta mira, concede â algunos algunas gracias no eſperadas, y tal vez reputadas por impoſſibles; y permite à otros algunos peligros, en que ſe vén â los umbrales de la ruìna: para que conociendo deſpues la mano por donde les vino el favor, y el brazo que les eſtorvó el precipicio, levanten Altar al reconocimiento, y Templo â la gratitud.

Muchos huviera erigido la piedad á eſte Soberano Simulacro, agradecida â las continuas miſericordias,

que

que en todos tiempos han conseguido los Fieles de las benignas, y poderosas manos de la Santissima Virgen MARIA. En cuya atencion, deseando solemnizar la magestad de sus glorias, se fundò una Cofradia el año de mil seiscientos y ochenta y seis, dia diez y ocho de Febrero, con authoridad, y aprobacion del Ilustrissimo Señor Arzobispo de este Arzobispado de Mexico, el memorable, y Venerabilissimo Señor Doctor D. Francisco de Aguiar, y Seyxas: y es una de las principales que se esmeran en esta Ciudad con religioso afan, y infatigable desvelo, en conservar, y perpetuar devotos cultos, y piadosos holocaustos, â la admirable Madre de Dios, y de los hombres, siempre Protectora, y Abogada nuestra. Mas como los animos, que mas

anhe-

inhelaban â esta Fabrica, se considera-
ban con escasas facultades, y cortos
medios, la fabricaban en su pecho con
las ansias, y en su corazon con los de-
seos, yà que no podian llegar à su efec-
tiva execucion con las obras.

Llegó, en fin, el tiempo en que
correspondiendo el Cielo al religioso
animo, y piadosa inclinacion de tan-
tos finissimos amantes de la Prodigio-
sa, y Soberana Señora, quiso prevenir
las lineas para la construccion de su
bello, y pulido Templo, con una de
aquellas suaves trazas, y industriosas dis-
posiciones, que aunque el Mundo las
califique de acasos, ô las tenga por con-
tingencias, son sin duda Providencias
eficaces. Que en Dios es discretissima
prudencia el permitir ahogos, y peli-
gros, muchas veces, para mas ennoble-

cer

cer los corazones, ô para magnificar los animos.

Enfermó de peligro el Capitan D. Pedro de Urtiaga, Bienhechor eſpecial, y memorable Syndico de eſte Apoſtolico Colegio, y agravandoſe la enfermedad por minutos, ſin hallar en las medicinas alivio, corría por inſtantes al ſepulcro, con no poca afliccion del Enfermo, y de toda ſu noble caſa. Amontonaronſele las turbaciones, y conflictos en eſte peligroſo aprieto, no tanto por la cercania de ſu muerte, que yà la miraba como cierta, como por la deſprevencion en que le avia ſobrevenido eſte tan funeſto arrebato, en que no ſolo ſe conſideraba en rieſgo proximo de perder la alhaja mejor de la naturaleza humana, ſino que temía con no leve fundamento quedar defrau-

fraudado de muchas felicidades, y bienes, por ſu omiſſion, y deſcuido. Pues ſiendo hombre de diſtinguido comercio, de conocido caudal, y trato, no tenía diſpueſtas ſus coſas con la claridad correſpondiente, para que à ſu fallecimiento no ſuccedieſſe algun intrincado labyrinto, que llenàſſe à los herederos de cuidados, y les ocaſionàſſe atraſos perjuicioſos.

Y como el temor, ſi es verdadero, dà tanto cuerpo á los males, que á mas de hacer penar ſin alivio, martyriza con exceſſo, y hace agonizar por momentos, al paſſo que ſe le eclypſaban las eſperanzas de vivir, iba quedando ſepultado, aun ſiendo vivo, en el ſepulcro de la funeſtidad, y ſobreſalto, eſperando una triſte muerte, lleno de ſuſto, y de medroſa confuſion.

Poſ-

Poſſeìdo aſſi ſu corazon de mortales anſias, preocupado ſu animo de anguſtias, y rebozando ſu pecho aflicciones, clamò fervoroſo á la Santiſſima Virgen MARIA en ſu Milagroſa Imagen del Pueblito, implorando ſu patrocinio en tal congoja, la libertad en tal ahogo, y el alivio de ſu dolencia en tan apretado lanze. Y como eſta Emperatriz benigniſſima ſiempre hà hecho honra de acudir favorable à los que la invocan, de ſocorrer propicia á los que la llaman, y de favorecer piadoſa á los que le piden, le correſpondió con tan beneficos efectos, con tan promptas miſericordias, y con tan alegres no eſperadas conſequencias, que en breves dias conſiguió la ſalud que deſeaba, diſpuſo à ſu ſatisfaccion ſus negocios, liquidò claramente ſus dependencias, y mu-

rió

tió de alli á dos años con mucho consuelo proprio, y de los suyos.

Agradecido, pues, este famoso Caballero á tan gran fineza, que recibiò de la Suprema Magestad, por la clementissima intercession de la Reyna de los Angeles, mandò à su hijo el Coronel, y Alferez Real D. Joseph de Urtiaga, Syndico tambien, y Bienhechor especialissimo de este Apostolico Seminario, que le fabricàsse una Capilla á la Virgen Santissima del Pueblito, en donde se le pudiessen ofrecer inciensos, tributar cultos, y rendir veneraciones, con mas aseo, decencia, y commodidad, que en la que entonces tenia. En consequencia de lo qual, quedò al cuidado de este magnifico Coronel la ereccion de tan deseada obra. Y agregandose al orden,

y diſpoſicion de ſu Padre, los impulſos de ſu generoſo animo, las inſtancias de ſu cordial afecto, y algunas ayudas con que contribuyeron guſtoſos eſte muy iluſtre Ayuntamiento, y el piadoſo zelo de algunas Perſonas devotas, puſo la mano à la Fabrica. Pero con tanta actividad, y con tan feliz expediente, que quedò perfectamente concluìda en breves años, no una Capilla, ſino un Templo tan primoroſo, y tan bien diſpueſto, qual admira la devocion en aquel Sitio, y en donde oy ſe reverencia la Imagen.

Acabada eſta ſumptuoſa Fabrica, que ſin eſcrupuloſos melindres ſe puede llamar Templo de la fortuna, por las muchas que allí han hallado los Fieles, Templo de la gracia, por no ſer pocas las que allí diſpenſa á ſus devotos

tos

os la Soberana Señora, ô Templo de
a Gloria, por la possession de tan glo-
ioso Tesoro: se colocó en su primo-
oso Altar la hermosissima, y Divina
Efigie de la Madre de Misericordia,
l dia cinco de Febrero del año de mil
etecientos y treinta y seis. Fué singu-
ar el regocijo, extraordinario el jubi-
o, y universal el aplauso, como se de-
a bien inferir, en todos los Morado-
es de esta Nobilissima Ciudad, y sus
ontornos, estando tan entrañada en
us nobles corazones la devocion á es-
e Divino Simulacro. Pero subiò de
punto su alegria en aquellos dias esti-
mulados de las solemnissimas Fiestas
con que fuè celebrada la Traslacion de
a gran Reyna á su nueva Iglesia: cu-
yas circunstancias passaré en silencio,
como poco conducentes á mi intento,
Por

Por lo tanto, me contentaré con inſinuar, que no huvo Sugeto de diſtincion, que no fueſſe Artifice de ſu fama, aſſiſtiendo á eſtas ſolemnidades, y cooperando á tan juſtos cultos, con los mas poſſibles eſmeros.

En cuya conſequencia, deſeoſa eſta exemplariſſima Provincia de Michoacan de la mas puntual aſſiſtencia, y exacta adminiſtracion de los Naturales de aquel Pueblo, como tambien de las Haciendas cercanas, y ſus contiguas Rancherias, determinò, que habitàſſen en el Santuario algunos Religioſos, que pudieſſen acudir con mas promptitud á las urgencias de los del Pueblito, y ſu Comarca. Negociandoſe tambien con eſta diſcreta providencia, que no ſe resfriara la fé, y menoſcabara la devocion, que han tenido

do

do ſiempre los Fieles á eſta Sagrada Imagen; de lo qual, no es el menor teſtimonio la ſolicitud, con que ſiempre la han viſitado, en buſca de ſu remedio. Y deſeoſos los Prelados de coadyuvar â ſus impulſos, y fomentar mas ſus anhelos, tomaron las providencias oportunas para hacer habitacion para los Religioſos, en proporciones de un ordinario Convento, aunque ſin altos, con decentes Celdas, y competentes Oficinas. Deſuerte, que deſde el referido tiempo, ſiempre han aſſiſtido en el Pueblito algunos Religioſos de pie, que con ſu exemplo, caridad, y religioſo eſmero, han procurado, que la devocion del Pueblo, y concurrentes â eſte Divino Simulacro, paſſe â los dentros del corazon, y no ſe quede en la esfera de los ojos.

Y aunque eſta Soberana Señora deſde ſu primer origen ſe moſtrò tan Milagroſa, como yà queda inſinuado, parece, que deſde eſte tiempo abriò mas dilatadas puertas el Cielo, para franquear los teſoros de ſu clemencia â los que invocan en ella á la Poderoſiſſima Madre de la gracia, y conſolacion. De tal modo, que por la frequencia de ſus prodigios, y por ſus continuas marabillas, generalmente es aclamada en toda eſta Nobiliſſima Ciudad por Patrona de ſus hijos, ſirviendo ſus corazones de tablas, en que eſtàn impreſſas las Eſcrituras de eſte reconocimiento. No con menos fé ſe ha eſtendido eſta piadoſa aficion á otras muchas Perſonas de eſtraños Pueblos. Movidos todos â eſta comun aclamacion de los innumerables favores, que

obra

obra el Señor continuamente por medio de esta Sagrada Efigie, y celestial instrumento de la Madre de misericordia.

Viendo, pues, la Santa Provincia, que el Milagroso Santuario del Pueblito se hizo celebre, y tan famoso en breve tiempo, no tan solamente en este Paìs, y sus contornos, sino tambien en casi toda la America; tomò la acertada providencia de que assistiessen en èl mas Religiosos, acomodandose prudentemente â lo que la decencia, y la possibilidad permiten. Como que todo el Patrimonio, y emolumentos, que tiene aquella Religiosa Casa, para la assistencia temporal de sus Ministros, estàn fundados sobre la proteccion de la Santissima Virgen, que mueve los corazo-

nes de los devotos, para adquirir ſagrados logros por medio de ſu liberalidad chriſtiana. Que la limoſna, al paſſo que es ingenioſa induſtria para multiplicar la hacienda, ſabe transformar dadivas piadoſas en intereſſes mas nobles, y uſuras ſantas. Siendo digno de admiracion, que con ſer un Santuario tan pobre en lo referente â eſte aſſumpto, ſe mantienen en èl ocho Religioſos, aſſiſtidos de todo lo neceſſario, y abaſtecidos de quanto permite nueſtro Seraſico Inſtituto. Es mucho lo que ſe expende annualmente en los cultos de la Soberana Virgen, fuera de lo que contribuye la Cofradia. Y no es poco lo que ſe dà de limoſna, aſſi â los Moradores del Pueblito, como â muchos pobres neceſſitados, que acuden à pedir algun ſocorro.

No

No ſe eſcaſéa allí una religioſa aſſiſtencia, con urbano trato, â quantas Perſonas de algun reſpecto concurren, llevados de ſu vocacion, á viſitar â la Milagroſa Imagen. De todo lo qual he ſido ocular teſtigo en muchas ocaſiones, que por mi dicha he aſſiſtido algunos dias en aquel devoto Convento, eſpecialmente, en ſeis Miſſiones breves, que tengo hechas en aquel Pueblo. Todas eſtas han ſido procuradas de los Reverendos Prelados de aquella Caſa, à cauſa del annual Jubileo, que comienza en aquel Templo el dia quinze de Diciembre, y dura por eſpacio de tres dias, por particular conceſſion de nueſtro Santiſſimo Padre Benedicto Decimoquarto. Sobre cuyo aſſumpto, no quiero omitir una obſervancia, que

â mi vèr, es muy digna de eſcribirſe, para que ſobre ella hagan otros la reflexion, que tengan por mas bien viſta. En todos los años ha ſido el concurſo en los referidos dias de Jubileo, y Miſſion, baſtantemente numeroſo; aunque con la infatigable aplicacion de aquella exemplar Comunidad, por muchos que ayan ſido los Penitentes, ſiempre ſe han deſpachado todos. Pero en el paſſado año de ſeſenta, â qualquiera harìa novedad el vèr quanto minoraron los Concurrentes, eſpecialmente, por lo que mira â los hijos de eſta Ciudad. Sin duda, porque quedaron los corazones demaſiadamente tibios, y los animos frios, y diſtraìdos con los Juegos, Toros, Comedias, y otras varias ridiculas diverſiones, que intervinieron
en

en las Fiestas, que se acababan de celebrar con prolixidad en Queretaro, y estaban para comenzarse en otras partes de estos contornos, con no menos enfadosa molestia de los que conocen los perjuicios, que producen estas falsas alegrias del Mundo, quando en ellas se exceden las rayas de la moderacion. Ensanches, que convierten el contento en llanto, la diversion en perdicion, el recrèo en vicios, y las Fiestas en farsas.

Censureme el que quisiere este reparo; pero lo que la experiencia enseña â todos, es, que el Vulgo, y el Mundo alto, se dexan sobornar con demasia de estos dilatados entretenimientos. Y si este huviere sido el motivo de verse tan desierta en dicho año la Comarca del Pueblito en los dias

dias del Jubileo, y tan desamparado el Santuario de la Santissima Virgen, iba â decir, que hicieron bien en no ir â pedir mercedes â la Madre de misericordia los que perseveraban en animo de proseguir en tan peligrosos bullicios. Pues sabido es, que quando el corazon se viste de culpas para pedir gracias al Cielo, entonces le dà justas armas para negociarse heridas, en vez de lograr favores. Bien, que ni digo, ni quiero decir tal cosa; lo uno, porque me persuado, que hasta los animos mas pegados al engaño huvieran quedado corregidos, y huvieran reformado sus intentos, como quiera que huvieran llegado á la presencia de la Soberana Madre de la luz, y la verdad: y tambien, porque vivo muy creido, que la Santissima

Vir-

Virgen MARIA en todos tiempos es Patrona piadosa, Intercessora clementissima, y dulce Abogada de delinquentes, por cuya poderosissima mediacion hallaron siempre remedio todas las fragilidades humanas.

CAPITULO IV.

De los Milagros de la Santissima Virgen del Pueblito; y que esta Soberana Imagen llorò, y sudò algunas vezes.

ES constante, y uniforme sentir de los Theologos, que la virtud de hacer milagros solamente le conviene á Dios. Como toda obra milagrosa excede, y supera todo el orden, y las facultades todas de la naturaleza criada, solo el Omnipotente Señor, que es sobre toda facultad, y orden

den de la miſma naturaleza, es el unico Agente de ellas, como principal Author. De manera, que ni los Angeles, ni los Santos, ni aun la Santiſſima Virgen MARIA, con allegarſe tanto â lo Divino, como que es Madre del miſmo Dios, no puede hacer milagro alguno por sì ſola, ò por ſu proprio poder. Bien, que todos los Bienaventurados, y incomparablemente mas nueſtra Divina Reyna, y Señora, ſon en algun modo de omnipotente condicion, y hacen muchiſſimos milagros cada dia; en quanto abogan, ô interceden por noſotros, y alcanzan por ſu interceſſion, y abogacìa, el que Dios nueſtro Señor los haga para nueſtro remedio, y ſocorro. Con mas razon ſe debe aſſentar por coſa cierta, que las Sagradas Imagenes

nes no tienen poder, ô virtud de hacer milagros; pues no ſon mas que unos devotos inſtrumentos de ſus Prototypos, ſin vida, ſin movimiento, y ſin alguna vital operacion. Pero no ſe debe dudar, que por ellas ſe mueven ſus Originales, que tienen vida eterna, y glorioſa en la preſencia de el Señor, para la impetracion de las gracias, que les ſuplican ſus devotos, inclinandoles con ſu interceſſion el Poder Divino, para que ſu Mageſtad les remunere la fé con que los adoran, y la devocion con que los miran. Con todo, eſto baſta para que (piadoſamente hablando) ſe diga, que las Sagradas Imagenes hacen milagros. Debiendoſe entender la locucion con reſtriccion moderada; eſto es, que los hacen remotamente, en quanto repre-
ſen-

sentan â sus Originales, y Prototypos, que son los que los alcanzan de Dios, para premiar la devocion, y la fé de sus reverentes devotos.

Muy errada anduviera mi curiosidad, si me detuviera mas en esta escusada advertencia, que tuve por bien hacer para la Gente sencilla, y ruda. Y executandome yà el empeño del presente assumpto â referir algunos de los Prodigios, que ha obrado esta Milagrosissima Imagen de MARIA Santissima del Pueblito, y deseando satisfacer las ansias de los afectos, y que la confusion de las vozes no impida su inteligencia, procurarè escribirlos con claridad, y sin alguna afectacion. Mas cuidarè de que la relacion por sencilla no confunda la verdad de los successos, que de vestirla con redun-

dan-

dantes adornos, que puedan causar algun perjuicio â la noticia, y inteligencia, que de ellos desea tener la Piedad de los Fieles. No es possible; que la curiosa devocion quede informada de todos; ni aun de los que se han procurado escribir, y tengo en la actualidad presentes. Protestando, que no es mi animo calificarlos de milagros, y que la relacion que hiciere de ellos, solo se debe fundar en una piadosa fé, expuesta â falencias humanas.

En esta atencion, siendo mi devocion tributaria por muchos titulos á las misericordias, y finezas de esta Emperatriz Soberana, procurarè mitigar los hidrópicos deseos de los devotos, y las ansias curiosas de los afectos, advirtiendoles, que el assump-

to que les expongo en obſcuras ſombras, neceſſita ſin duda de mas claras luces.

En eſte ſupueſto, darè principio â los prodigios de eſta Milagroſiſſima Efigie de la Reyna de Cielo, y tierra, por una memoria que dexó eſcrita de algunos de ellos el R. Padre Cura yà mencionado Fr. Nicolàs de Zamora, que ſe conſerva en los monumentos del Archivo de eſta Religioſiſſima Provincia. La dicha memoria fuè preſentada el año de mil ſeiſcientos quarenta y ocho por el R. P. Fr. Juan Muñoz de Sanabria, Guardian entonces del Convento de nueſtro Seraphico Padre San Franciſco de eſta Ciudad de Queretaro, ante el Dr. D. Antonio de Cardenas, y Salazar, Vicario, y Juez Ecleſiaſtico de eſta Juriſ-

isdiccion. Y presente su Notario Juan Fernandez de Bravo, jurò el referido Guardian ser de propria letra del expressado Cura Zamora, y assi se authorizó por dicho Doctor, y Vicario, el dia treinta y uno de Octubre del mismo año. Circunstancias, que he tenido por bien el no omitirlas, para hacer mas recomendables los particulares que se contienen en ella: no siendo de creer, que un Varon de tanto peso, zelo, y virtud, y primer promovedor de los cultos de esta Divina Imagen, avia de querer inflamar su devocion, promover sus veneraciones, y establecer su patrocinio con noticias apocrifas, y supuestas.

En ella escribe dicho Reverendo Cura Zamora, que la Soberana Imagen de nuestra Señora del Pueblito

llorò

llorò en diferentes ocaſiones, y que ſudó veinte y dos veces. Y que en algunas de ellas ſe hallò preſente el miſmo Cura, que le viò correr el ſudor por las mexillas. De tal manera, que haciendo diligencia de enjugarlas con algodones, quedaron eſtos mojados. Como tambien, que en dos, ô tres ocaſiones, que le tocò el Roſtro con la mano, le quedaron notablemente humedecidos los dedos. Siendo mas digno de admiracion, que eſte ſudor no era frio, ſino como ſi fuera de alguna perſona viva. Y como la evidencia de los hechos raros, los dexa tan eſtampados en el recuerdo de quien los mira, quedaron eſtas marabillas tan impreſſas en ſu piadoſa memoria, que quando ſe acordaba de ellas, ô en las ocaſiones que ſolía re-

fe-

fetirlas, no podía menos, que romper en devotas demonſtraciones, copioſas lagrimas, y reverentes ternuras.

Conſta tambien en la expreſſada memoria, que en una de las ocaſiones en que ſudò eſta Sacratiſſima Imagen, ſe hallaron preſentes mas de quatrocientas Perſonas, que como teſtigos oculares de tan gran prodigio, no pudieron menos, que admirar tan maravilloſo portento. Y á eſto añade, que algunas veces ſe le encendian conſiderablemente â la Soberana Imagen los ojos, imutandoſele el Roſtro en tanto modo, que los que la miraban ſolian quedar llenos de confuſion, y de eſpanto. Y que quando la ſacaban de ſu Capilla â pedir limoſna por los contornos, ſe hacía à los que la cargaban peſadiſſima; y que quando la bol-

bolvian â ſu Altar, ſe les hacìa muy ligera. Y concluye, que por aquel tiempo obró el Señor por ella muchos milagros, dando ſalud â diferentes enfermos, que con fervoroſa confianza invocaron la proteccion, y patrocinio de la Reyna de los Angeles.

Mucho campo hallaràn los Eruditos en eſta breve noticia, para formar varios diſcurſos, que â mi, aunque tuviera numen para ſemejantes diſcreciones, tal vez no me dà tanta licencia, el rigor con que ſe debe proceder en una hilada relacion hiſtorica. Pero combinando unos ſuceſſos con otros, y reflexionando en la alternacion de ſemblantes de eſta Soberana Imagen de MARIA, con demoſtraciones de enojo, dirè de paſſo, lo que quize ſoſpechar á primera viſta; que quizà los

Fie-

Fieles no miraban sus culpas para sentirlas, y no bastando esta muda reprehension de la Divina Señora para su escarmiento, y enmienda, se dexaron vèr sus celestiales ojos con lagrimas para llorarlas. Aunque enseñado de Jeremias, que primero pidiò agua para la cabeza, y despues para los ojos, iba á decir: que como esta peregrina Imagen fuè colocada en aquel Sitio para ser la Conquistadora, y la Cabeza de aquel Pueblo, llorò repetidas veces, para que â su exemplo se moviessen los ojos de los Moradores del Pueblito â compunciones tiernas de sus torpes idolatrias, y al debido llanto de sus ciegas supersticiones. Y si no dirè, que como los favores de la Santissima Virgen son compañeros inseparables del amor con que la miran los Fieles, y las lagrimas

ſon tan poderoſas para cautivar los cariños, llorò eſta Divina Señora para conquiſtar los corazones, y llenarlos de beneficios, y gracias, en recompenſa, y premio de ſu reverente amor. Pero añadiendoſe â las lagrimas el ſudor en tan repetidas ocaſiones, y acordandome de aquellos cryſtalinos raudales, que allà en el deſierto de Sìn deſpidió para beneficio del Pueblo, aquella piedra de Moyſés tan celebrada, ſymbolo de eſta Divina Madre; me ocurriò, que el liquidarſe tantas veces eſta Soberana Imagen en tantas cryſtalinas perlas, era la demoſtracion mas ſegura de los innumerables continuos bienes, que por ella le avian de venir al Pueblito, y â toda eſta famoſa Comarca. Mas ſea de eſto lo que ſe fuere, aunque todo ello pudo ſer, y mucho mas que yo no digo,

go,

go, ni lo alcanzo. Fuera de que me executa yà la sencillez de la narracion â que hagan punto las congeturas, pàra referir otros sucessos.

CAPITULO V.

Aparecese varias veces una Estrella sobre la frente de esta Sagrada Imagen del Pueblito.

NO es nuevo que en algunas ocasiones luscan, ô resplandescan las Estrellas á vista del mismo Sol. Sin duda, porque no es tánta la ambicion de este Astro, con ser de superior magnitud, que no permitá alguna vez sus lucimientos á los que son de inferior esfera. Sobre aquel pesebre que sirviò de pobre, y humilde cuna al Sol de Justicia Christo, assentò su trono una

Eſtrella, que con ſus admirables brillos dió á muchos â conocer las felicidades que le venian al Mundo, por medio del Salvador. Y ſobre eſte prodigioſo Simulacro del Sol de gracia MARIA, ſe ha viſto tambien varias veces una Eſtrella; ſin duda, como indice de las dichas que le han venido por ella â eſta Comarca, ô como anuncio de otras mayores ſuertes, que puede prometerſe por la interceſſion de eſta ſu Patrona, y Medianera.

Si yà no es que diga, que aſſi como una Eſtrella alumbró al Mundo para que acudieſſen las Gentes á recibir gracias de la Mageſtad de Chriſto, aſſi quiſo tambien el Cielo alumbrar á los de Queretaro con repetidas apariciones de una Eſtrella, para que acudan à recibir muchos favores, y da-

dadivas de MARIA. Todo el caſo eſtaba dicho en dos palabras; pero como ha ſido prodigio varias veces multiplicado, y aun viven muchos de los que lo vieron alguna vez por ſus ojos, tengo por conveniente el referirlo con alguna prolixidad. No ſea que de mi ſilencio ſe tome alguno licencia para decir, que al paſſo que ay Cometas con mucha dicha, ay Eſtrellas con poca Eſtrella.

Acompañado del Maeſtro Platero Antonio Martin de Zamorano, paſsò al Pueblito el dia quinze de Junio del año de mil ſetecientos y treinta y quatro, el R. P. Fray Joſeph Nuñez de Ulloa, ultimo de los Curas Regulares, que ha tenido eſta Parroquial de Queretaro, y Promovedor diligentiſſimo de los cultos de eſta Milagroſa Imagen,

gen, à llevar unos Relicarios, y Ornamentos, que avia embiado un devoto de la Soberana Reyna, para adorno de la Sacriſtia, y Templo de aquel admirable Santuario. Con eſte motivo, ſe cantó una Miſſa en honra de la Señora en ſu proprio Altar, y concluido que fué el Santo Sacrificio, entonó las Letanias el miſmo Reverendo Cura, deſpues de aver cantado tambien la Salve, concurriendo â eſtas devotas demoſtraciones lo mas de aquel corto Pueblo.

A eſte tiempo advirtiò el dicho Parrocho, que ſobre la frente de la Santiſſima Imagen avia aſſentado ſu docel una belliſſima Eſtrella, cuyos reſplandores, y brillos le diſpertaron en tanto modo la atencion, que al paſſo que la devocion lo ſujetaba â no

mo-

moverse del sitio, para hacer el debido examen, la novedad lo tenìa como impaciente, esperando que se acabàssen los canticos, para averiguar el origen de tan impensado resplandor. Aumentabase su curiosidad por instantes, y por momentos su admiracion; pues observando reflexivo si pudiera ser reverberacion de las luces, ô otra no imaginada casualidad, que pudiera causar alguna ilusion en la vista, por mas que procuraba cerciorarse mediante el examen de una puntual observancia, siempre se afianzaba mas en la creencia, que lo que miraba, y admiraba sobre la frente de la Sacratissima Efigie, era una refulgente Estrella.

Concluyòse la Letania, y aunque yà no dudaba el entendimiento de lo que tocaban los ojos, le preguntò con dis-

dissimulo al mencionado Antonio Martin Platero, si la Santissima Señora tenìa algo sobre la frente? Y respondiendo el dicho Antonio, que lo que èl divisaba sobre la frente del Simulacro, era una hermosissima Estrella; desde luego comenzaron ambos â practicar quantas diligencias pudieron, para examinar con espacio, y reconocer con la madurez mas possible, la verdad de lo que les representaba el sentido. Con esto quitaron del Altar todas las velas, y proporcionando en diferentes distancias los passos, para preçaver qualquiera falencia, ô engaño, que pudiera aver en su espaciosa inspeccion, siempre veían de un mismo modo la Estrella. A estas cuidadosas observancias, dispertò la atencion de quantos se hallaban en la Iglesia, y alborotado to-

todo el concurso con una conmocion devota, subieron todos presurosos al Presbyterio, para registrar mas de cerca la marabilla, que yà desde mas lexos les avia robado el cuidado. Corriò al punto la voz de este prodigio por el Pueblo, y deseosos generalmente los vecinos de la ocular evidencia de tan gran portento, acudieron á verlo hasta los enfermos que se hallaban postrados en sus lechos, quedando todos igualmente tiernos, y alborozados. Estendióse la fama de tanta marabilla por esta Ciudad, y sus contornos, y fuè muchissima la Gente, que instada de la devota curiosidad acudiò al Santuario á vèr por sì proprios el prodigio. En efecto, fueron muchos los que lo vieron, en diez dias que este visible Astro estuvo fixo sobre la frente de la

Mi-

Milagroſiſſima Imagen de aquella admirable, y Divina Reyna, que ſiendo ſervida, y adorada â todas horas de los Angeles, ô Eſtrellas de la mañana, ſiempre eſtà echa un perfectiſſimo Cielo poblado de Luminares, veſtida del Sol, calzada de la Luna, y coronada de Eſtrellas.

No ſiendo, pues, neceſſario, que para que las Eſtrellas acompañen â la Divina Devora MARIA, aya exercitos de Siſara, que vencer, ſe repitiò eſte portento marabilloſo el año de mil ſetecientos y treinta y ſeis, el dia nueve del mes de Agoſto, para que de la luz de tan prodigioſa Eſtrella participàſſen otros Aſtros, que por fixos, y bien ordenados en el firmamento de ſu Clauſtro, ſolo en ſu proprio emisferio podian lograr la felicidad de

vèr

vèr tan prodigiosos resplandores. Hallabase en el referido dia esta Soberana Imagen en el Coro bajo del Religiosissimo, y Real Convento de nuestra Madre Santa Clara de esta Ciudad, en ocasion, que esterilizados los campos por falta de la necessaria lluvia, recurriò la piedad de los Fieles al patrocinio de la que manda al Mar, y â las Nubes, obligandola con publicas rogativas, para conseguir el beneficio de el agua. Con este motivo, se quedò en el Coro por la noche la M. R. M. Vicaria Sor Mariana del Padre Eterno, acompañada de otras devotas Religiosas, ocupadas todas en rezar reverentemente sus devociones â la Madre de la Misericordia, con algunas preces dictadas de su religioso espiritu, en presencia de este su Celestial *Si*mulacro.

A

A eſte tiempo, vieron de improviſo, que la Sacratiſſima Imagen tenía ſobre ſu frente una lucidiſſima Eſtrella. Admiròlas eſta novedad en gran manera, y mas quando eſte Aſtro ſe repreſentaba â ſu viſta con tan ſegura, y tan conſtante evidencia, que deſde luego quedaron bien cercioradas de no ſer engaño del ſentido, ſino reſplandor verdadero; y con eſta ſeguridad, dieron prompto aviſo â la Prelada. Era eſta la M. R. Madre Sor Roſa Maria de Jeſus, que por ſu exemplar obſervancia, prudentiſſima conducta, y eſpecial dòn de gobierno, fuè tres veces meritiſſima Abadeſa de eſte celebradiſſimo Clauſtro. Y por ſu acreditada virtud, eficaces exemplos, y religioſos procedimientos, aumentò el ameno Jardin de tantas ſabias, y pru-

den-

lentes Virgenes, como han florecido n este famoso Convento: con sobrados meritos, para que sus ecos permanezcan mucho mas allà de su muerte, que con dolor general de la Plebe, y de sus amadas Hermanas, sucediò el dia tres de Enero del passado año de sesenta, teniendo cerca de noventa años de edad.

Acudió al Coro esta modestissima Prelada, assi que le dieron tan rara, y tan no esperada noticia. Poco fué menester para que se alborotàsse lo mas del Convento con el rumor de novedad tan prodigiosa, y luego quedó lleno el Coro de Religiosas, de Niñas, y de Criadas. Ninguna pudo dudar ser cierta la marabilla, desde el mismo punto en que llegaron á divisar la Sagrada Efigie; siendo assi, que era

tal

tal la evidencia, que no les dexò el menor lugar â la duda. Mas con todo, determinò la Reverenda Abadeſa, que ſe apagàſſen todas las velas, para que con la obſcuridad pudieſſen hacer mas ſevero examen del caſo. Pero la diligencia ſolo pudo ſervir para que la averigüacion ſe convirtieſſe en mayores admiraciones; porque por mas que retiraron del Coro todas las luces, quedò baſtante reſplandor con la Eſtrella, para que pudieran vér el Roſtro, el pecho, y el marco que tenía la Imagen; quedandoles baſtante luz para aſſegurarſe en ſu experiencia de ſer verdadero el prodigio, que perſeverò muy largo rato.

El dia cinco de Diciembre del año de mil ſetecientos quarenta y tres, vieron otras muchas Perſonas la miſ-

ma

ma marabilla, y prodigio; como tambien el dia veinte y cinco, veinte y ſeis, y veinte y ſiete del miſmo mes. Con la diferencia, que el dia veinte y ſeis todo el dia eſtuvo la Eſtrella ſobre la frente de la Santiſſima Imagen, y los otros dos dias expreſſados, ſolo fuè viſta deſde las quatro de la tarde, haſta que ſe hizo de noche. El gozo, y ternura, que la publicidad de eſtos ſuceſſos causó en algunos animos de los que tuvieron evidente certeza de tan marabilloſos caſos, dieron piadoſo impulſo á algunos de los Devotos de eſta Milagroſiſſima Señora, para mandar pintarla en un eſpacioſo Lienzo con una Eſtrella en la frente, con el fin de colocarlo en ſu Santuario para perpetua memoria. Como tambien para que no ſe entorpezcan

can aquellas devociones de relampago, que ſi facilmente ſe encienden, con la miſma facilidad ſe enfrian. Pero no tuvo efecto ſu deſeo, â ocaſion de no averſe hecho ſobre eſtos caſos aquella informacion juridica, y rigoroſa, que juſtiſſimamente pide el Santo Concilio de Trento, para que ſe puedan admitir en alguna Igleſia milagros nuevos. Sin que por eſto ſe haga reparable la omiſſion en aſſumpto de tanta importancia, que pudiera aumentar la devocion, y fé de los Fieles, á eſta Santiſſima Señora. Pues yà dexo en lo de antes inſinuado, que la veneracion de los Queretanos â eſte Soberano Simulacro, y la confianza que tienen en la Piadoſiſſima Virgen MARIA, por medio de eſta ſu Imagen, es tanta, que no ne-

ceſ-

cessita de estos incentivos, y recuerdos, para obligar á la Reyna de los Cielos con fervorosas suplicas, â que abra los tesoros de su misericordia, y los llene de bendiciones.

Omito otras apariciones de esta Estrella, no porque dude, ni aun levemente de su verdad; bien, que no fueron tan publicas, sino porque bastan las que dexo referidas, para que los devotos de la Santissima Virgen del Pueblito se acuerden, que en esta su Medianera, Abogada, y Patrona, no solo tienen luz que destierra las sombras de la ignorancia, y incendios que deshacen los yelos de la tibieza, sino tambien Estrella que les anuncia continuas dichas, ô Astro que les promete venturas perpetuas. Crèo que tambien hallaràn aqui harta luz los

ingenios para formar no pocos mysteriosos conceptos, y para acreditar su discrecion con varios bien fundados discursos. Mas yo temeroso, de que la magestad de la gloria oprima mis reflexiones, quiero cerrar â estos prodigios los ojos de mi corto entendimiento, mirandolos solamente con rendimientos humildes. Pero como quiera que por mas que haga, no puedo olvidarme de Estrella tan peregrina, de ella avré de tomar la luz para la prosecucion de mi assumpto.



CA-

CAPITULO VI.

Varios prodigios, que ha obrado el Señor por medio de la Sagrada Imagen del Pueblito, en algunas Personas proximas â morir, y en otras tenidas por muertas.

DE la piadosa Reyna Esther, Retrato anticipado de la Divina Reyna MARIA, Socorro tan eficaz, como oportuno, del afligido Pueblo de Asuero, por cuya mediacion poderosa, no perecieron sus atribulados Vasallos, aun quando se vieron con los cuchillos muy cerca de sus gargantas; se dice en la Sagrada Escritura, que se le representó en sueños â Mardocheo, convertida en un manantial de resplandores, ô transformada en una fuente de luces: ô como anuncio de que haria fugitivos los males que

los moleſtaban, ô como vaticinio que los libraría de la muerte que temian. Y de la Sagrada Imagen de MARIA Santiſſima del Pueblito, que ſe ha manifeſtado tantas veces con las luces, y reſplandores, que vimos en el antecedente Capitulo, es juſto que veamos ahora, que no ſolo deſtierra las penas que afligen â ſus devotos, y las convierte en alivios; ſino que tambien divierte los eclypſes de ſu muerte, conſtituyendoſe Diſpenſera de ſus vidas.

De aquella epidemia general, que llamaron comunmente Matlazahuatl, y comenzò en eſta Ciudad el dia veinte y quatro de Abril del año de mil ſetecientos y treinta y ſiete, enfermò el R. P. Fr. Joſeph Nuñez de Ulloa, Cura que era de eſta Parroquial de Queretaro, y llegò â terminos tan de-

deplorables, que al ſeptimo dia de la enfermedad ſe llegó â vèr á los ultimos de ſu vida, ſin que los Medicos prometieſſen las menores eſperanzas de remedio. Era comun el ſentimiento de la Plebe, por el cariño, que con ſu dulce, y amable trato tenia bien adquirido en los corazones de todos ſus Feligreſes. Y en eſta mira, fueron muchas las Perſonas, que con porfia piadoſa pedian al Señor con inſtancia la ſalud para ſu Parrocho. A tiempo, pues, que junta yà toda la Comunidad del Obſervantiſſimo Convento de N. S. P. S. Franciſco, para ayudarle â bien morir, eſperaban por inſtantes ſu muerte todos los Religioſos, como conſequencia ſegura del fatal peligro en que ſe hallaba, acordaron las Reverendas Religioſas de Santa Clara em-

biar-

biarle una Camisita de las que sirven para vestir â esta Milagrosa Imagen, librando en este devoto medio las esperanzas de su alivio; y para que sirviesse de dispertador al moribundo, para renovar las confianzas, que tuvo siempre en su poderoso amparo. Recibiòla con fé el Enfermo, y aplicandola con devocion, y reverencia â sus ojos, cabeza, y boca, invocó fervoroso á la Santissima Virgen, suplicandole su intercession, y patrocinio, en tan desesperado aprieto. Aun bien no avia concluido su suplica, quando con admiracion de toda aquella Comunidad venerable, comenzó â tener mejorìa en el mismo tiempo, en que esperaban todos su muerte. De modo, que en breves dias quedò con salud perfecta, y tan recobrado de su

passada tormenta, que prosiguió en la administracion de su Curato con el zelo que acostumbraba. Y aunque para este efecto se expuso varias veces â las inclemencias del agua, lodos, Sol, ayres, y pervigilios, no le sobrevino en adelante atraso alguno perjuicioso. Sin duda, por el amparo que halló en la sombra de la Soberana Reyna, cuyo desvelo en promover la veneracion â esta su Imagen del Pueblito, fuè tan notorio, que està por demàs el escribirlo: quedando desde entonces su devocion mas estampada en su memoria, y mas gravada en su corazon su gratitud, por tan singular beneficio.

De camino para la Ciudad de Mexico, enfermó en el Pueblo de San Juan del Rio de una terrible calentura, un hombre, que aviendo salido yà

algo

algo indiſpueſto de eſta Ciudad de Queretaro, en breve rato comenzó á ſentir mortales anſias, ſe cubriò de horrororoſas anguſtias, y por fin quedó privado del juicio. En eſte eſtado paſsò lo mas de la noche delirando; pero tuvo luz, en medio de ſu delirio, para invocar á la Santiſſima Virgen MARIA en ſu Milagroſa Imagen del Pueblito, bajo de cuya invocacion avia encomendado antes de ſu ſalida el buen exito de ſu viage, y negocios. En eſte intervàlo le ofreciò mandar celebrar en ſu Altar tres Miſſas, ſi le ſavorecìa, y amparaba en tan apretado conflicto. Admitió la Clementiſſima Reyna la oferta, y el Enfermo, caſi al inſtante en que hizo ſu promeſſa, ſe quedò dormido. Recordò por la mañana, como quien buel-

buelve en sì de un pesadissimo letargo, y entrando en cuentas consigo, sin acabar de entender lo que le avia sucedido, se reconoció, no solamente mejorado, sino tan bueno, agil, y vigoroso, que entonces mismo pudo continuar su derrota. Llegó con felicidad â Mexico, consiguiò brevemente su pretencion, siendo dificultosa, cumplió en la tornabuelta su voto, y quedò tan agradecido â su Bienhechora; por cuya mano le vinieron tantas felicidades, que ocurriò ante un Notario Apostolico, para que authorizàsse el caso segun le avia passado, para memoria de lo que la Soberana Señora se esmera en favorecer â los que ponen su confianza en su poderoso amparo, y socorro.

Entre los confusos letargos de la muer-

muerte se llegó â vér el Padre Predicador Fr. Miguel Estrella, convelido de una fiebre ardientissima. Viendole los Religiosos en este funestissimo estado, acordaron subirle â la Celda â la Milagrosa Imagen de nuestra Señora del Pueblito, no hallando yà mas apelacion, que â la proteccion de la Santissima Virgen, segun el estado en que se hallaba el Enfermo. Oyó la Divina Reyna sus peticiones; y á la presencia de la Sagrada Imagen, el Paciente bolviò en sì, clamó â la Soberana Señora, adorò su Simulacro, mitigóse la calentura, y en pocos dias quedò restablecido del todo.

Proxima â la muerte se vió Francisca de Luna â impulso de una maligna fiebre. Y aviendo logrado el tener consigo una Camisita de esta Mila-

agrosa Señora, invocò la intercession de la Santissima Virgen con fervor, clamó â su patrocinio con fé, y en breve se reconociò sin peligro, y con perfecta salud.

A los catorze dias, que padecìa semejante enfermedad Doña Maria Magdalena Sanchez Colindres, quedó desauciada de los Medicos. Clamò con instancia â la Santissima Virgen en esta su Sagrada Imagen, y logrando que le traxessen al Soberano Niño, que ordinariamente la acompaña, en breve se le bajò una grande elevacion, que tenìa en el vientre, declinó la calentura, sintióse con notable mejorìa, y consiguientemente, perfectamente recobrada.

En quatro gravissimas enfermedades, que successivamente, y sin tre-

guas,

guas, le ſobrevinieron a D. Thomàs Peralta, Clerigo nuevamente ordenado *in Sacris*, que terminaron en copioſos bomitos de ſangre, eſtuvo deſauciado de los Medicos, y ſin eſperanzas de vida. En eſta congoja invocó fervoroſo à la Santiſſima Virgen del Pueblito, haciendole algunas promeſſas, ſi conſeguìa la ſalud, que deſeaba. Oyò la celeſtial Reyna los clamores, y aceptó los votos del Paciente, y brevemente quedó ſano, y con no eſperada robuſtés.

Deſauciado totalmente de los Medicos D. Pedro del Aguila, Corregidor que fué de eſta Ciudad, de una mortal ſupreſſion de orina, ſuplicó à la Comunidad del Convento de N. P. San Franciſco, que le llevàſſen á ſu caſa â la Santiſſima Virgen del Puebli-

to,

o, en cuya visita, y proteccion tenìa puestas las unicas esperanzas de su alivio. Condescendieron los Religiosos con caridad â su devoto pedimento, llevandole la Santissima Imagen con reverente decencia, y magestad religiosa. Y fuè tan feliz el efecto, que al entrar por las puertas de su casa, comenzò à evacuar el Enfermo en tanta copia, que luego pudo por sì solo, y con valor, hincarse sobre la cama, adorò á la Prodigiosa Señora, se reconociò con especiales brios, quedando tan recobrado, que al otro dia fuè por su pie á la Parrochia à darle â la Santissima Virgen las gracias, yà libre de toda fatiga.

Sentenciada â muerte por catorce Medicos, y Cirujanos, Doña Gertrudis Michaela Picazo, vecina de San

Juan

Juan del Rio, por un corrompido tu-
mor, que padeció ocho meses, y le co-
gía desde cerca del oìdo hasta el pe-
cho, se valiò del poderoso patrocinio
del Cielo, viendo que no lo hallaba
en lo humano. A este fin, mandò, que
la llevàssen al Santuario del Pueblito;
y assi que entró en èl, y hizo oracion
à la Soberana Reyna, comenzó à ex-
perimentar mejoría. Y en poco tiem-
po le alcanzò la Santissima Señora, no
solo el alivio en tan penosa dolencia,
sino una salud tan cumplida, que inſtada de su gratitud à tan gran bene-
ficio, bolvió el siguiente año al San-
tuario á rendir à su Bienhechora las
gracias.

Por una maliciosa hidropesia, que
se le declaró à Miguel Cantera, con-
vinieron todos los Medicos en que era

incurable su accidente. Viendose en tan fatal peligro, suplicò que le llevássen â su Quarto â la Virgen del Pueblito. Consiguiò esta deseada gracia, y no satisfecha su confianza con aver adorado â la Milagrosa Imagen, consiguió con suplicas, y ternuras, que le dexàssen una de sus camisitas, para dispertar mas su fé, y avivar mas sus alegatos. Premió la Madre de misericordia su esperanza, y en corto espacio le alcanzó tanta mejoría, y salud, que â juicio de los Medicos, y de quantos lo vieron tan peligroso, solo pudo aver sido por milagro.

No hallando remedio Francisco de Aguilar para un dolor mortal, que le comenzaba desde el cerebro, y le bajaba hasta la pierna derecha, con agudas punzadas, y ciertas muestras

de

de que le quedaría seca, apeló al amparo de la Vírgen del Pueblito. En esta atencion fuè â velar un dia entero à su Santuario. Y premiando la Prodigiosa Reyna su visita, y el merito de su fé, bolvió aliviado á su casa, y de allí á poco restaurò la salud perdida.

De un cruelissimo insulto, que acometió á la M. Rda. Madre Sor Anna Josepha de la Concepcion, y Figueroa, quedò con el lado izquierdo muerto, los miembros de él dislocados, y con un tumor crecido sobre el corazon, que le comprimia el animo, y le causaba mortales ansias. Repetiale varias vezes el accidente, y à la fuerza en que la hacian romper los dolores, se le torciò de tal modo el brazo derecho, que en lo humano parecia cosa impossible. Hallandose en esta fatal do-

dolencia, rogó, que le traxessen â la Celda â la Santissima Imagen de nuestra Señora del Pueblito. Y aunque con su visita quedó libre de las penas que padecìa en el brazo, quedò prosiguiendo en las antiguas, sin experimentar el menor recobro. Passaronse assi cinco meses, y aviendo sido llevado el Soberano Simulacro otra vez al Convento, con el fin de aliñarle, y assearle el vestido, para bolverlo â su Templo, se animó la Paciente llena de fé, y confianza, â ir al Coro, y suplicarle â la Santissima Señora en su presencia la salud que le convinieſſe. Llevaronla para este efecto, no sin particular trabajo; pero estaba tan destituida de fuerzas, que no podìa dár por sì sola un passo. Mas assi que se postrò en el suelo, y adoró â la So-

berana Reyna, para hacerle su fervorosa suplica, no solo comenzó â sentir alivio, sino que desencogiendosele las cuerdas, y nervios, se sintió con tanta agilidad, y con tanto esfuerzo, que al punto alargò unas muletas, que hacía dos años que le servian para poderse mantener algun tanto en pie. Reconociòse expedita, y salió por sì sola â la Procession que se hizo por el Claustro, llevando una criada las muletas en el ombro, para confession publica de tan gran marabilla, sin aver Religiosa que no admiràsse tal prodigio, en aquella numerosa Comunidad de Clarisas.

Aviendose divulgado el antecedente caso por la Ciudad, y hallandose al siguiente dia esta marabillosa Imagen en el Templo de el Espiritu

San-

Santo, para ſer reſtituida á ſu Santuario, le puſieron delante à Antonio de Lugo, de catorce años de edad, quien ſe hallaba valdado de pies, y manos, y reputado ſu accidente por incurable, originado de un apopletico inſulto, que padecìa como quatro años, y medio. Oyò la Santiſſima Virgen los clamores del doliente, y las ſuplicas de ſu Madre, que fué la que ſe lo preſentò con gran fé. Y acabadas que fueron las fervoſas deprecaciones de ambos, ſe levantò el dicho Antonio con tales brios, y con tanto deſembarazo, que ſe fuè para ſu caſa por sì ſolo, ſin raſtro alguno de enfermedad tan moleſta.

Poſtrado en la cama, tullido, y aquexado de varios accidentes D. Salvador de Cervantes, inſtò encarecida-

mente á los de su casa, que lo llevàssen cargado al expressado Templo, en ocasion, que la Ciudad esperaba en èl à esta Soberana Imagen, que la traìan de su Santuario, para hacer publicas rogativas por agua. Procuraban los domesticos del Enfermo desvanecerle sus piadosos intentos; assi por su mucha debilidad, como por ser dicha Iglesia pequeña, y ser el concurso en tales lances numeroso. Mas con todo, muy lexos de entibiarse la fé del afligido Paciente, les rogó, que lo pusieran en el balcon de su casa, persuadido á que solo con vèr passar à la Santissima Señora, avia de quedar bueno. Executaronlo assì; y llegada que fuè la devota Comitiva, que venìa con la Imagen, al querer sacarla del Forlon para entrarla en el referido Tem-

Templo, ſe eſpantaron con el gentío las Mulas, y comenzaron à correr violentas, haſta carear el Forlon con el Tullido. Hicieron pauſa, à poco tiro, y parando poco mas adelante de la caſa del Enfermo, y aviendola ſacado allí del Forlon, por eſtàr demaſiadamente alborotados los brutos, pudo con eſte motivo el expreſſado Salvador adorar el Soberano Simulacro por el balcon. Con cuya dicha, ſe levantò de èl por ſu pie, tan fuerte, robuſto, y ſano, como ſi no huviera tenido antes el accidente mas minimo. Siendo tambien digno de reparo, que ninguna perſona padeció leſion alguna, con averſe desbocado las Mulas, y paſſando el Forlon con violencia por la calle, â tiempo que eſtaba llena de todas Gentes.

A los tres años de hallarſe paralitica la Hermana Lugarda de JESUS del Real Colegio de la Señora Santa Roſa de Viterbo de eſta Ciudad, traxeron al Templo de dicho Colegio á eſta Milagroſa Reyna, en ocaſion que ſe cantaron varios Novenarios de Miſſas á la Madre de Miſericordia, para que ceſáſſe la Epidemia, que queda yà inſinuada en el principio de eſte Capitulo. Con eſte motivo, hizo muchas inſtancias la Enferma para que la llevàſſen al Coro, para hacer ſus ſuplicas à la Medica Soberana, en preſencia de ſu prodigioſa Efigie. Condeſcendieron las demàs Hermanas á darle el conſuelo que les pedía; y la Enferma, deſpues de concluida la Miſſa, perſeverò en el Coro con ſus fervores, repitiendo varias veces ſus pedimen=

mentos â la Madre de la ſalud. Llegado que fuè el medio dia, embiò la Rectora por ella, para que tomara alimento. A el llegar las que fueron â cargarla, ſe levantò por sí miſma la que avia ſido llevada en agenas manos, y ſe fuè por ſu pie, dando una fuerte carrera, â donde eſtaba la Rectora; tan agil, expedita, y ſana, que al otro dia, y en los demás del Novenario, tocò el Arpa en la Miſſa, como Arpiſta que era de aquel Coro, antes de enfermedad tan prolija, y peligroſa, que la puſo varias veces caſi â los ultimos de ſu vida.

Siendo como de un año de edad Juan Pablo de Olvera, quedò ahogado, chupando un pedazo de azucar. De manera, que al vèr ſu Madre, que deſpues de largo rato, no daba indicio

cio alguno de eſtàr vivo, lo puſo ſobre la cama, y comenzó â llorarlo difunto. Afligida en eſtremo la Señora con caſualidad tan funeſta, deſahogò la pena de ſu corazon comprimido, clamando fervoroſa â la Virgen Santiſſima del Pueblito, pidiendole que le diera â ſu hijo vivo. Al cabo de media hora advirtiò, que el Niño tenìa movimiento. Con eſto acudiò â la cama en que lo avia pueſto por muerto, y lo hallò bueno, y ſano, y con tan natural deſpejo, como ſi no huviera paſſado por èl novedad alguna; atribuyendo como prodigioſa ſu vida â la proteccion de la Soberana Reyna.

Con el motivo de bolver la Ciudad â eſta Marabilloſa Imagen al Santuario del Pueblito, ſaliò en la devota Comitiva Doña Joſepha de Soſſa,

y Salazar, aviendo dexado â ſu Marido D. Bernardo de Soaſnavar en ſu caſa algo indiſpueſto. Buelta que fuè del Santuario, â tiempo que ſe eſtaba quitando el manto, ſaliò de la recamara una criada diciendo con realidades de ſuſto, que ſu Amo ſe avia muerto. Al punto corrió la Señora preſuroſa para donde eſtaba ſu Eſpoſo, y deſde que lo viò de cerca, quedó igualmente creìda, y cierta de ſer verdadera ſu muerte; pues por mas que procuraba gritarle, y tirarle de los brazos, no daba indicio alguno de vida. Con eſto remitió el deſahogo de ſu afliccion â las lagrymas, quexandoſe amoroſamente de la Piadoſiſſima Señora. Haciale cargo, como executando â ſu piedad, de la fatalidad tan grande, que avia permitido en ſu caſa, en

tiem-

tiempo que ella avia ſalido de la Ciudad para acompañarla â ſu Santuario, inſtada de la veneracion, y del amor con que la miraba. Eſtando en eſtos tiernos clamores, obſervò, que ſu Marido bolviò en sì, como ſi deſpues de un grande paraſiſmo ſe reſtituyera â ſus ſentidos. Y ſobreviviendo ocho dias, diſpuſo ſus coſas con eſpacio, recibió con devocion los Santos Sacramentos, y dexó bien fundadas eſperanzas de la felicidad de ſu muerte.

CAPITULO VII.

De algunos caſos prodigioſos por invocacion de la Santiſſima Virgen del Pueblito, en partos, y ſobrepartos.

AGraviada quedarìa tal vez la fé de las Mugeres Chriſtianas, y de-

devotas, si yo intentara estimularlas con exemplos, y con razones, â que invoquen â la Santissima Virgen MARIA en los peligros del parto: quando de muchas, que por su desgracia, no professan nuestra Religion Catholica, se nos assegura, que claman fervorosas en este tan arriesgado aprieto â la Madre de Misericordia, y Gracia, para quedar indemnisadas de las temerosas pensiones, y funestos sobresaltos, que trasladò Eva â sus hijas, como Madre de miseria, y llanto. Pero como quiera que cada prodigio que hace Dios nuestro Señor por intercession de la Santissima Reyna, es una carta executoria de su piadosa hidalguia, que nos acuerda su proteccion poderosa; referirè algunos, que en partos, y sobrepartos, ha obrado en algu-

gunas Señoras ſu Mageſtad, por medio de eſta Milagroſa Imagen, para que ſu noticia ſirva de aviſo â las demàs, y aliente la confianza de todas.

A los umbrales de la muerte ſe llegó á vèr de un ſobreparto el año de quarenta y uno, Doña Anna Maria Yañes Corona, Eſpoſa del General D. Eſtevan Gomez de Acoſta, Corregidor de eſta Ciudad. Y no hallando para ſu alivio eſperanza alguna en lo humano, recurrieron ambos con fé, y confianza al ſocorro de la Santiſſima Virgen en ſu Imagen Prodigioſa del Pueblito. Fuè con ella á conſolar á la Enferma el Rdo. Cura Fray Joſeph Nuñez; y á ſu viſta, fuè tal la mejoría de la Señora, que el ſuſto, y lagrymas ſe convirtieron en jubilo, y regocijo: y â pocos dias, quedó del todo reco-

bra-

brada, y buena, la qüe llegó â verse tan â los ultimos, que yà la lloraban difunta.

En veinte y nueve de Agosto de mil setecientos treinta y tres años, aviendo parido Doña Gertrudis Hurtado de Mendoza, no pudo arrojar las pares, por diligencias, y remedios que hicieron las Obstetrices. Por esta causa, llamaron â un perito Cirujano, el qual, assi que reconoció la dificultad del caso, dispertò la atencion à la Enferma, y à los Domesticos, para que fuessen por la Soberana Imagen de nuestra Señora del Pueblito, que à la sazon acavaba de llegar al Templo del Espiritu Santo, para entrarla al otro dia en la Parroquia. No fué dable poder llevar la Sacratissima Efigie à la Parida, por ser yá su peligro muy ur-

urgente, y necessitarse de mas espacio para quitarla de las Andas. Llevaronle al Marabilloso Niño, á cuya presencia procuraron todos avivar la confianza, y la fè, como que conocian, que la industria de la Cirujía, por sí sola, yà no alcanzaba el remedio que la necessidad pedìa. A vista, pues, de tan Soberano Huesped, comenzó à hacer el Cirujano su oficio; y fuè tal la destreza, y con tanto acierto, que con tener las pares pegadas à la region del higado, segun reconociò en el exercicio, se las sacò successivamente en once pedazos, quedando la Doliente, no solo libre del referido riesgo, y sin la menor lesion; sino tambien de otros varios accidentes que padecia: y por lo mismo, mas agradecida, y con mas confiada devocion à la Prodi-

giosa Reyna, y su Santissimo Hijo.

A principios del año de mil setecientos y veinte y cinco, quedó sumamente quebrantada de diferentes accidentes, Doña Maria Antonia de Ocio, y Ocampo. No hallando yà los Medicos remedio en la Medicina para su alivio, subió á tal punto la malignidad de las enfermedades, que en una ocasion llegaron á tenerla por muerta. De suerte, que hallandose presente su Tio el R. P. Jubilado Fr. Joseph Ocio, la absolviò *sub conditione.* Alborotóse con esta novedad la familia, y concurriendo al punto dos de los Medicos à vèrla, ambos fueron de parecer, que yá era difunta. Entonces recurrió su Esposo, lleno de afliccion, y de fè á la Poderosa piedad de la Divina Reyna MARIA, y hallando prompta forma

de

de que le llevàſſen à ſu caſa á la Sagrada Imagen de nueſtra Señora del Pueblito, à ſu viſta, bolvió en sì la que juzgaban difunta, y aunque en breve ſe recobrò de tan peligroſas dolencias, no fué tan perfecta, y tan cabal ſu ſalud, que quedàſſe totalmente indemniſada de ſus penoſos achaques. En eſte eſtado quedó en cinta, á los cinco años de ſucedido eſte caſo, haciendo las enfermedades ſu parto tan dificil, y peligroſo, que no huvo Medico, que no firmàſſe ſentencia de muerte contra ella. En eſte aprieto, apelò la afligida Señora con alentada fè al conocido Patrocinio de ſu Bienhechora, pidiendo con inſtancia, que le llevàſſen otra vez à la Sacratiſſima Imagen de la Virgen del Pueblito. Y aviendo logrado por ſegunda

da ocaſion eſta dicha, diò à luz felizmente un infante, quedò muy aliviada de ſus enfermedades deſde aquel punto; y en breve ſe hallò buena, y ſana de ſus antiguas dolencias, y muy enſeñada à encomendar la felicidad de ſus ſuceſſos à eſta Portentoſa Reyna.

En el primer parto que tuvo Doña Maria Antonia de Alazaga, el dia ocho de Julio de mil ſetecientos quarenta y cinco años, ſe llegò á vèr en tanto peligro, que todos quantos la vieron tuvieron por muy veroſimil ſu muerte. En eſte conflicto, apelò â la Prodigioſa Virgen del Pueblito, pidiendo que ſe la traxeſſen à ſu caſa, en ocaſion que eſta Soberana Imagen ſe hallaba en la Parroquia de los Naturales, dedicada al feliciſſimo Eſpoſo de MARIA, y glorioſiſſimo Padre de Chriſ-

to, el Patriarcha, y Señor SAN JOSEPH. Llevaronsela con presteza, y à la primera vista de esta Milagrosissima Imagen, prorrumpiò la devota Señora llena de fè, y de confianza en las palabras siguientes: *Si aqui està yá la Santissima Virgen del Pueblito, acabados son mis trabajos.* Premiòle su fervor la Poderosissima Virgen, y al instante diò un infante á luz con muy poca fatiga, y tuvo en todo felicissimo parto.

Hallandose proxima al parto el año de quarenta y siete Doña Anna Lorenza de Sopeña, pidiò con gran fè, y devocion la Soberana Imagen de nuestra Señora del Pueblito, deseando tenerla presente en su imminente trabajo, para clamar à la piedad de la Sagrada Virgen MARIA, à vista de esta su Prodigiosissima Efigie, y suplicarle

carle toda felicidad, y alivio. Assi que logrò la fortuna de tener en su casa este bellissimo Simulacro, hacia juntar la familia para rezar todos los dias en su presencia la Santissima Corona, y al fin hacian todos oracion especial para que la expressada Señora tuviesse parto feliz, rezando cinco Padre nuestros, y Ave Marias, en reverencia de las cinco letras del Dulcissimo Nombre de la Divina Reyna MARIA. Oyò la Soberana Emperatriz estas suplicas, y estuvieron tan lexos de bolverse de vacìo de su clemencia, y piedad, que en el mismo dia del Nacimiento del Señor, diò à luz un Niño, assegurando dicha Doña Anna, que avia parido sin dolor alguno. Y agradecida à tan particular favor, y reverente à los Mysterios de este solemnissimo dia, le paso

por nombre Manuel Joſeph Mariano.

Muy memorable es ſin duda un gran prodigio, que en eſte aſſumpto obró eſta Marabilloſa Señora, el año de mil ſetecientos y diez, y paſsó en eſta forma. Hallandoſe en cinta Doña Juana Dominguez, Eſpoſa de D. Antonio de los Rios, ambos vecinos de eſta Ciudad de Queretaro, ſe encomendò muy de veras à la Soberana Virgen del Pueblito, confiando en ſu patrocinio la felicidad de ſu parto. En eſta atencion fue perſonalmente, acompañada de ſu Eſpoſo à viſitarla à ſu Santuario, y allí le hizo promeſſa, que ſi acaſo paría Niña, le pondría el Nombre de MARIA, en honra de la Santiſſima Reyna, y le añadirìa el de Franciſca por ſegundo nombre, en reverencia de nueſtro Seraphico Padre San

Francisco, por ser este Santissimo Patriarcha el Patron, y Tutelar del Pueblito. Bolvieronse â la Ciudad, y hallandose ya la buena Señora con quatro meses de preñada, se pegò fuego al pajar de su casa, causandole la casualidad tanto susto, que se tuvo por marabilla el que no huviesse abortado. En esta consequencia, observó desde el mismo dia, que no sentìa aquellos movimientos, que ordinariamente sienten las Mugeres preñadas, antes bien experimentaba, que el vientre se le avia ablandado, sin crecerle mas de lo que hasta entonces le avia crecido. Assi corrió hasta los once meses, llena de confusion, y temores, sin observar en sì indicio alguno de nuevo, que pudiesse hacer calmar sus medrosas sospechas, y en que pudiessè fundar algun

gun vaticinio feliz, para deſvanecer el ſobreſalto, que le dictaba la propria experiencia.

Traxeron en eſte tiempo la Soberana Imagen deſde el Pueblito, para la Parroquial de eſta Ciudad, con cuyo motivo, fué una mañana á viſitarla la confuſa, y aſſombrada Doña Juana, y con las ternuras, y afectos, que le ſugirieron ſu neceſſidad, y afliccion, comenzò à pedir remedio, y ſocorro à la Santiſſima Virgen, en tan peligroſo aprieto, y congoja. Eſtando en eſta demanda, y en lo mas fervoroſo de ſu oracion, comenzò à ſentir algunos dolcres, como pronoſticos de un parto immediato. Obligòla eſte cuidado à levantarſe al inſtante, y fueſſe para ſu caſa; y ſin arreciarle mas los dolores, como à las quatro de la

tarde, pariò una Niña perfectamente formada; pero muerta, y ſeca. Poco deſpues arrojó las pares, tambien ſécas: de ſuerte, que al tocarlas ſonaban como ſi fueran pergaminos; ſin que ni en las pares, ni en la Niña, ſe percibieſſe el menor mal olor, ni la corrupcion mas minima. Todo lo qual cauſó tanta admiracion â quantos ſupieron el caſo, que todos lo tuvieron por prodigioſo, pareciendóles exceder los limites de la naturaleza el que una criatura, por tantos meſes muerta, no ſe huvieſſe corrompido, y no huvieſſe cauſado la muerte â la Madre.

Baſten eſtos caſos para conocer quan Milagroſa ha querido Dios nueſtro Señor hacer en eſte aſſumpto á eſta Imagen de ſu *Santiſſima* Madre.

Y lo dicho puede baſtar tambien para que no ſea tan groſſera la indiſcrecion de algunas Mugeres, igualmente tercas, y omiſas en invocar para la proſperidad de ſus partos el promptiſſimo Patrocinio de la Sagrada Virgen MARIA. A buen ſeguro, que no fuera entonces tan ſevero Exactor la muerte, que implacable â ruegos, y laſtimas, como cada dia ſe llora, no eſpera á que dè fruto la Planta para cortar ſus viſtoſas flores, ô ſiega con ſu afilada hoz el florido tronco, antes que dè el deſeado fruto. Como q̃ es verdad indubitable, q̃ donde intercede, y aſſiſte la Madre de Miſericordia MARIA, obligada de los ruegos, y ſuplicas de los que imploran ſu interceſſion, y ſocorro, no ay peligro que no tenga remedio, ni ay rieſgo, que no tenga reparo. Será por

cierto medio poderosissimo, para que las Mugeres preñadas logren en sus partos la felicidad mas cumplida, el que oìgan Missa todos los dias que puedan, en honra de esta Clementissima Reyna, presentando sus peticiones â Dios nuestro Señor por sus manos, para que assi sea mas segura la bonanza, y tranquilidad de este temeroso aprieto. En cuya mira; omitiendo lo que en este punto asseguran â cada passo muchos Authores, y entre ellos, el Ilmô. Fornerio, no tengo por digression, ni por redundancia, concluir este Capitulo con una piadosa sentencia del Venerable Beda, que refiere el Apostolico Padre Baucells, en la explicacion del tercer Mandamiento de nuestra Santissima Ley, y es la siguiente: *La Muger que oirà Missa,*

ó la harà celebrar, el dia que irà de parto, le tendrà feliz. Bien, que para que eſtos, y otros favores que Dios nueſtro Señor está prompto â conceder á los Fieles por medio de eſte adorable Sacrificio no ſe fruſtren, ô malogren, conduce muchiſsimo el que ſe oiga la Miſſa con atencion, devocion, fé, eſperanza, y pureza de conciencia.

CAPITULO VIII.

De algunos grandes peligros de que ſe han librado varias Perſonas por invocacion de la Santiſsima Virgen del Pueblito.

COMO la miſeria es mayoraſgo tan antiguo de la naturaleza humana, no han ſido mas los hombres deſde el principio del Mundo, que una univerſidad de deſdichas.

Y aunque es verdad, que àpenas ay hombre que no ſepa, que naciò deſterrado â eſte triſte valle de lagrymas, para padecer, y gemir, con todo, es tanta la puſilanimidad, y cobardìa de nueſtra amilanada condicion, que con ſolo diviſar la vandera que anuncia el rieſgo, y el precipicio, ô no ay ſangre que no ſe yele, ô no ay corazon que no ſe enfrie, ô no ay pecho que no ſe aſſombre, ô no ay animo que no ſe paſme. Por eſſo nos exhorta el dulciſſimo Padre San Bernardo à que en el proceloſo mar de eſte Mundo, invoquèmos continuamente â nueſtra Patrona MARIA, ô para que nos ſirva de norte para huir de los peligros, ô para que tengamos tabla en que ſalgamos con ſeguridad â la playa, ó para que halle-

llemos Nave para navegar con bonanza ſobre las incoſtantes olas de la fortuna, ô para que ſea celeſtial Piloto, que por entre los arrecifes de la deſgracia, nos guie con felicidad al Puerto. Fuera ridicula extravagancia mia el detenerme mas en perſuadir eſta verdad â los Fieles; y por lo miſmo, me contentaré con referir ſolo algunos prodigioſos ſuceſſos, en que la Soberana Reyna ha libertado de varios peligroſos eſcollos â muchos, que han invocado ſu Patrocinio en eſta ſu Marabilloſa Imagen.

Hallandoſe eſte Soberano Simulacro en el Real Convento de Santa Clara de eſta Ciudad, dia veinte y dos de Septiembre de mil ſetecientos y treinta y ſiete, acabada de rezar la Santiſſima Corona por la tarde, â que

â

â mas de aquella Venerable Comunidad, que ſe hallaba repartida en los dos Coros, aſſiſtió en el Templo muchiſſima Gente del ſiglo; cayò un Rayo formidable, que dando en la coronilla de la Torre, hizo pedazos una Eſtatua de cantería del Santiſſimo Patriarcha Sr. S. Joſeph, que hacia remate en ella, ſin que cayeſſe pedazo alguno en el ſuelo. Internoſe deſpues en la Torre, y entrandoſe por el caracol, bolteò todos ſus tornos, ſin que ninguna de quatro Mozas, que ſe hallaban allí tocando â Rogativa, experimentàſſe la menor leſion, aviendo paſſado por medio de ellas. Entròſe luego en el Coro alto, que eſtaba lleno de Criadas, Niñas, y Religioſas, y diſcurriendo con varias rebueltas, y circulos por entre todas, no maltrató Perſona algu-

alguna. Con esto taladró las Bobedas, y passando para el Coro bajo en el qual, aun era mucho mayor el concurso, hizo varios rodèos, y discursos por todo èl, y dexando algunas señales en las paredes, se desapareciò, sin que ninguna de las concurrentes experimentàsse el menor daño. Pero dexando ambos Coros con un humo tan pestilente, que asustadas sobre manera quantas Personas se hallaban en ellos, como tambien en el cuerpo de la Iglesia, no se oían sino tristes clamores, y tiernos llantos, entendiendo, que avian sucedido muchas lastimosas desgracias. Màs aviendose sossegado el concurso, y reconociendo que en medio de tal casualidad, no avia sucedido el mas minimo estrago, se convirtiò su pena en gozo, y su aflic-
cion

cion en accion de gracias â la Santissima Virgen MARIA; atribuyendo todos à su Patrocinio el que no huviessen sido muchos los daños, aviendo sido tanta la Gente, que se acababa de vér en tan imminente y tan proximo peligro.

El dia veinte y siete de Mayo de mil setecientos y treinta y quatro, instado del Fiscal del Pueblito, uno de los Naturales, â que le prestàsse un jumentillo, para bolver â Queretaro la herramienta, que sirviò para el aderezo del Cementerio de aquella Iglesia, se escusaba grosseramente de prestarlo, con algunos ridiculos alegatos. Prestólo por ultimo, tan descortez, como displicente; y aviendo batito los que vinieron â la Ciudad con la herramienta, al passar por las espaldas del

Tem-

Templo, encontraron allì al Natural, dueño de la beſtiecilla, que los eſperaba para cogerla: y no aviendoſele ſoſſegado el enojo, comenzò â prorrumpir en ſentimientos, y quejas. A eſte tiempo, eſtando el Sol ardiente, y con muy leves preſagios de que pudiera aver tempeſtad, pues no ſe deſcubrìa en el Cielo mas que una pequeña nube, cayó repentinamente un rayo, que ſin ofender à alguno de los que ſe hallaban preſentes, le quitò al jumento la vida. Conociò el Indio ſer eſte acaſo caſtigo de la Soberana Virgen, por averſe moſtrado tan indevoto, y deſatento en cooperar â la corta obra de ſu Caſa, quando los demàs del Pueblo ſe avian alentado â ella guſtoſos, y con mucho eſmero. El ſucceſſo ofrece buena doctrina, para

que

que entendamos, que al paſſo que la Clementiſſima Señora ſe paga de demoſtraciones leves de obſequio, tambien ſiente, que aya animos rateros que eſcaſeen en honra ſuya un corto, y pequeño ſervicio.

Saliendo Luis Malagon dia catorce de Agoſto del año de ſetecientos quarenta y tres, deſde la Hacienda del Sabino para el Pueblo de S. Bartholomé, tuvo en el camino cierta altercacion con ſu cuñado Luis de los Santos, originada de una dependencia, que mediaba entre los dos. Y como en ſemejantes caſos, qualquiera leve deſcompoſicion de palabras enciende demaſiadamente la colera, quedò en breve tan fuera de sì el expreſſado Luis con las razones de ſu cuñado, que echò mano de un trabuco cargado con cinco balas

para quitarle la vida. Conociò el mencionado Santos el peligro en que ſe hallaba, y picando al punto las eſpuelas al caballo con quanta violencia pudo, comenzó â dàr de gritos al Cielo, invocando á la Santiſſima Virgen del Pueblito, pidiendo por ſu medio, ſoccorro en tan urgentiſſimo aprieto. A eſte tiempo diſparò el trabuco Malagon, cuyas balas le paſſaron al afligido ſugitivo el gaban, armador, y camiſa, quedandole abolladas tres de ellas ſobre el pulmon, ſin cauſarle mas perjuicio, que hacerle mudar el pellejo; y las otras dos dexaron los agujeros en el gaban, para que en todo fueſſe tan admirable el prodigio, como memorable el favor de la Prodigioſiſſima Reyna.

En ſeis de Julio de mil ſetecientos quarenta y quatro, cerrando las

puer-

puertas de la Troxe Fauſtino Antonio de Olbera en la Hacienda antigua del Pueblito, conocida por el nombre de Santa Barbara, ſe le vino encima el pretil con mucha parte de la pared, que era de piedras crecidas, y ſobrepueſtas. A eſte tiempo, aſsi el dicho Fauſtino, que ſolo tenía ocho años de edad, como ſus Padres, que avian procurado imprimir en èl la devocion à la Santiſsima Virgen del Pueblito, invocaron fervoroſos ſu patrocinio. Oyò ſus clamores la Madre de Miſericordia, y paſſada que fué la ruìna, hallaron no aver experimentado en ella el Niño mas novedad, que averle caído alguna tierra en los ojos, y ſemblante, ſin que le quedàſſe leſion alguna.

En la Labor de Juan de Olbera, eſtando una Niña llamada Maria Anto-

nia de Olbera, arrimada à una cerca de piedra como de dos varas de alto, y otras dos varas de ancho, que eſtà contigua â la caſa, ſe le cayò la cerca encima, dexandola totalmente ſepultada entre ſus ruìnas. Al ruido que hizo la cerca al deſplomarſe, y conociendo los caſeros el gran peligro de aquella innocente criatura, clamaron â la Santiſſima Reyna del Pueblito, creyendo, que la Niña no ſolo eſtarìa difunta, ſino tambien hecha pedazos. Al punto comenzaron â quitar poco â poco las piedras, y no ſolo la hallaron viva, ſino que la encontraron ſin leſion alguna, en un hueco que quedò entre el monton de las piedras; que como ſi fueran capaces de atencion, y reverencia, no ſe atrevieron â ofender â la que avia tenido tal Protectora, en tan gran rieſgo, y deſgracia.

En

En veinte y nueve de Octubre de mil setecientos quarenta y siete, comiendo tunas redondas Maria de Visċarra, vecina de la Ciudad de Guanajuato, en el Barrio que llaman de San Juan, se tragó incautamente una aguda espina, que atravesandosele en el gasnate, no solo la dexò sin habla, sino tambien en gran peligro de que quedàsse ahogada. En esta afliccion, pidió por señas, que le diessen una Estampa de nuestra Señora del Pueblito, que tenìa en un Altarcico. Assi que la tuvo en sus manos, la besó con reverencia, invocando interiormente su socorro; y al instante, sin otra diligencia alguna, arrojò la referida espina, y quedó libre del dolor que padecìa, y del riesgo que la amenazaba.

Caminando en una noche â caba-

llo,

llo, el año de ſetecientos treinta y uno, un vecino de Guanajuato, por uno de los muchos cerros, ô derrumbaderos, que tiene aquella Ciudad, cayó inopinadamente con el bruto en un precipicio, boca de una de las antiguas minas. Aſsi que reconoció tan fatal rieſgo, invocó lleno de fé, y afliccion â la Prodigioſa Virgen del Pueblito. Y aviendoſe caìdo â la profundidad el caballo, èl ſe quedó aſido de una piedrecilla con una mano, y ſe mantuvo aſsi con eſte tan fragil, y penoſo arrimo todo lo mas de la noche. Aſsi que comenzó â rayar la luz del dia, empezó â dàr recios gritos, con poca confianza, por ſer parage bien deſierto, de que ſus laſtimoſos ecos llegàſſen â los oìdos humanos de algun compaſsivo animo, que pudieſſe darle ſocorro en tan deſamparado ſitio.

Mas al paſſo que la ſoledad del País lo obligaba á deſconfiar de auxilio humano, la urgencia del peligro, que por momentos le anunciaba mayor fracaſo, le hacía dàr mas fervoroſos clamores â la Madre de la Clemencia, para que por ſu mano le vinieſſe el mas oportuno amparo del Cielo. A eſte tiempo, acudió un Indio, y tirandole una ſoga, lo libertò, y lo puſo en ſalvo; ſiendo de notar, que ni el Sugeto conoció al Indio, ni lo bolvió á vèr jamàs, deſde que ſe deſpidió de èl, al punto miſmo que lo ſacò del eſcollò. Sin duda, para que conocieſſe plenamente, que quien lo avia librado de tan peligroſo aprieto, era la Piadoſa Patrona, de quien ſe avia valido en tan manifieſto, y aſſombroſo rieſgo. En cuya gratitud, vino â ſu Santuario, le rindiò gracias, y depuſo todo el

el ſucceſſo para gloria de Dios nueſtro Señor, que aſſi cuida de favorecer â los que imploran el favor de ſu Santiſſima Madre, en ſus Sagradas Imagenes.

En el miſmo dia, en que el año de ſetecientos y quarenta, entró en eſta Ciudad eſte Divino Simulacro, jugando Auguſtin Mariano Zamorano con otras criaturas de ſu edad, le cayò encima un banco grande, y muy peſado, de meſquite, y cogiendole de golpe por el medio de la cara, lo dexò immobil, y caſi muerto, echando gran copia de ſangre por la boca, narizes, y ojos. Acudiò ſu Madre aſſi que le dieron el aviſo, y al punto que vió tal expectaculo, teniendo yà â ſu hijo por difunto, comenzò â clamar con muchas lagrymas, y amargo llanto, á la Virgen Santiſſima del Pueblito. Y aconſejada de ſu fé; y ſu

con-

confianza le puso al Niño la coronita del Niño JESUS, que acompaña à la Soberana Imagen. Assi se passaron como tres, ô quatro horas, quando fuè bolviendo en sì el expressado Augustin Mariano, quedando en tan breve tiempo tan del todo sano, que no huvo quien viesse, ô supiesse el caso, que no lo atribuyesse à milagro de esta Milagrosissima Reyna.

En una caudalosa avenida, que tuvo el Rio del Pueblito, cogiò un lazo nuevo el P. Pdor. Fr. Joseph Gaona con el fin de lazar algunos troncos por diversion, de los muchos que traìa la corriente, como lo estaban haciendo los Indios. En efecto lazó uno con destreza, y para sacarlo à la orilla, amarró inadvertido el lazo à la cuerda con que tenía ceñido el Abito. Mas como el

tron-

tronco era grande, y mucha la rapidez del agua, luego fué arrebatado al Rio con violencia. Con eſto, advirtiendo Franciſco Muñoz el peligro en que ſe hallaba el Padre, acudió preſto para libertarlo, y lo cogió de la cintura. Mas era tanta la fuerza de la avenida, que no ſolo fuè vana la diligécia; ſino acreſcentar el peligro de que ſe ahogàſſen los dos. Con eſte motivo, y conociendo ambos ſu rieſgo, invocaron con fé â la Prodigioſa Virgen del Pueblito, y al punto ſe cortò el lazo, y quedaron libres del precipicio, mediante el poder de aquella Divina Reyna, á cuyo imperio, ni ay dificultad que no ſe allane, ni ay elemento que no ſe ſujete, ni ay furia que no ſe pacifique, ni ay contratiempo que no ſe ſerene.



CAPITULO ULTIMO

Prosigue la misma materia, y se dà fin con otros casos prodigiosos, y con una breve noticia de la particular veneracion con que esta Santa Provincia de Michoacan, y esta muy noble Ciudad de Queretaro reverencian á esta Santissima Imagen.

REcogiendo espigas como Ruth, darè fin á esta materia con otros succesos marabillosos, cuya noticia puede servir á todos de aliento para implorar con confianza el patrocinio de la Santissima Virgen MARIA, por medio de esta Milagrosissima Imagen, y conseguir por su intercession en las dolencias la salud, en los peligros la seguridad, en la tribulacion el alivio, y en toda afliccion, y pena, muy prompto, y muy seguro socorro.

Sabido es en toda eſta Ciudad, y fuera de ella, el ſingular prodigio, que obrò el Señor por invocacion de la Soberana Reyna del Pueblito, el año de mil ſetecientos y quince, en una Viuda, llamada Maria Sanchez, que deſpues caſó con Alonſo Correa, ambos vecinos de Queretaro. Tuvo la dicha Maria un diſguſto con otras Mugeres de vulgares obligaciones, y deſeoſas eſtas de la vil venganza que les dictó ſu enconada ira, ſe valieron de un hombre poco temeroſo de Dios, para que cumplieſſe por ellas ſu deſpique infame. Tomò eſte la demanda con tanto empeño, que deſde el principio ſe reſolvió à quitarle à la pobre Viuda la vida. Y para executar con mas vileza el ſoborno, arremetiò ferozmente contra ella, y deſcargandole un cuchillo con igual furor, y ſevicia,

vicia, entre otras heridas le dió dos, que â juicio de los Cirujanos, ſolo por milagro podian dexar de ſer mortales. Pues fuera de la una, que fuè en un muslo, y muy profunda, le diò otra en la cabeza, cortandoſela de oreja à oreja, en tanto modo, que rotas las cuerdas, y los nervios cervicales, ſe la derribò ſobre los pechôs, dexandoſela pendiente de caſi ſola la piel del cuello. De manera, que por la boca de la herida ſe le veían diſtintamente el paladar, y la lengua.

Acudieron algunas perſonas piadoſas â ſu ſocorro, y quando vieron tan laſtimoſa tragedia, como que el hombre cruel yà la avia dexado por difunta, le alzaron la cabeza à ſu lugar, y llamaron á un Confeſſor â toda priſſa, por vér ſi alcanzaba la abſolucion. Llegò en efecto el V. P. Fr. Juan Alonſo de

Or-

Ortega, Missionero de este Seminario Apostolico, que hallando aun â la moribunda en sus sentidos, y con muestras de algunos brios, la confessó con bastante espacio, mas por señas, que por palabras. Bien, que todo el tiempo que durò la confession, fue necessario que se mantuviesse allí un hombre que le tuviesse la cabeza fixa con ambas manos, tapados los ojos, y los oídos. En fin, el desgraciado estado de la Muger era tan lastimoso, y tan desesperado de que pudiesse vivir, que en los tres primeros dias, despues de quedar tan mal herida, se mantuvo el principal Cirujano, que siguiò la curacion, esperando su muerte por instantes, con el fin de abrirla despues de muerta, y sacarle la criatura, à causa de estár preñada.

En esta tribulacion, no paraba de cla-

clamar interiormente la afligida Maria á la Soberana Virgen del Pueblito, á cuyo patrocinio se avia acogido tan confiada, como temerosa, desde el principio del riesgo. Hizole promessa de servir un año en su Capilla, y de ser perpetuamente su particular devota, si la favorecìa, y amparaba en aquel trabajo, y conflicto. Dióse la Reyna Soberana por obligada â sus clamores, y suplicas: ê inclinandole sus misericordias, y piedades, experimentó tan eficaz su socorro, que en breve quedó del todo sana: teniendose tambien por gran marabilla el que no abortàsse, en medio de tan fatal desgracia; y que el infante que diò à luz, no huviesse contrahido lesion alguna. Mostróse luego agradecida â tan señalada merced de la benignissima Reyna, y se fuè al Pueblito â cumplir

su

su voto. Vivió allí algunos años, assistiendo lo mas del dia en la Capilla de la Santissima Imagen, en accion de gracias, y fervorosa oracion, siendo en el tiempo insinuado el Samuel de su sexo.

Aviendo buelto despues á esta Ciudad, solia referir con gran ternura algunos prodigios que obrò la Divina Señora en los Naturales de aquel Pueblo, en el tiempo que estuvo allí avecindada. Uno de ellos fué, que ensayando en una ocasion á un Volantin para celebrar la entrada de una de las Imagenes, que los Indios llaman Peregrinas, por ser las que solian llevar por las Haciendas, y Pueblos, quando iban à pedir limosna, cayò el Indio Volantin desde lo mas alto del palo que pusieron para bolar. Tan recio fuè el golpe que diò sobre la tierra, que quedando como muerto echa-

ba

ba gran copia de ſangre por los oìdos, boca, y narizes. Viendo tan triſte expectaculo los compañeros lo llevaron â la Capilla de la Santiſſima Señora, y aſſi que eſtuvo en ſu preſencia bolviò en sì: quedando tan promptamente recobrado, y libre de los daños, que le ocaſionó la caìda, que á los ocho dias ſolemnizó la entrada de la Imagen en el artificio que avia diſpueſto para ſu fieſta.

Por marabilloſo ſe tiene tambien el ſiguiente caſo, q̃ bolviendo para Queretaro, deſde tierra adentro, ſucediò el año de mil ſetecientos quarenta y ſeis, à Don Joſeph Ponciano de la Coz, y Campa, y â ſu Eſpoſa Doña Maria Barbara de la Campa, y Coz, con otros de la Comitiva. Aviendo llegado el dia catorce de Octubre â un parage llamado el *Fuerte*, determinaron parar allì, por ſer

ya hora de comer, y de tomar algun descanzo. No tuvieron advertencia los Cocheros de tapar los ojos à las Mulas, y al punto que se apearon, arrancaron con velocidad cuesta â bajo, en busca de sus compañeras. Bolteose â poco el Forlon con toda la Gente que iba dentro, y arrastrandolo como tres varas, quedò atrancado contra una peña puntiaguda. En todos fue grande el peligro; pero fue mucho mayor en la expressada Doña Barbara, que sobre venir indispuesta de un mal parto; quedò por primera vez debajo de una de las Mulas, y despues con todo el Forlon encima. Soltóse, en fin, el juego que hace delantera en el Forlon con la violencia de los brutos, que siguiendo su carrera en querencia de la Mulada, dexaron â los Cami-

nantes llenos de eſpanto, y de ſobreſalto: juzgando el referido D. Joſeph, que ſu Eſpoſa no ſolo eſtaria ya difunta, ſino tambien hecha pedazos. Levantaron el Forlon â priſſa, y al inſtante fue ſaliendo dicha Señora por ſu pie, ſin quebranto alguno en ſu perſona, teniendo para realce de la marabilla, deſpedazada toda la ropa, y reducidas â polvo las perlas que traìa en la bolſa. Favor, que por no aver experimentado alguno el menor daño, reconocieron todos deber â la Soberana Virgen del Pueblito, cuya Novena venian haciendo en ſu camino, y cuyo amparo invocaron fervoroſos deſde el punto en que conocieron ſu rieſgo.

No ſiendome poſſible deſembarazarme de las marabillas que ha obra-

do la piadosissima Virgen MARIA, por medio de esta su Milagrosissima Efigie, si las he de referir todas con extension medianamente espaciosa, dirè por fin, que con averla invocado con fè, fervor, y confianza, son innumerables los que han experimentado su Patrocinio en varias diversas necessidades. El Coronel D. Joseph de Urtiaga, curó de un dolor que padeciò por mucho tiempo en las piernas, con grande mortificacion, temiendose que quedàsse mas aquexado, ô que tuviesse mas fatal termino. Doña Petra de la Campa su Esposa, halló alivio, y en pocos dias, salud, aviendose visto proxima â la muerte, por el considerable estrago que le ocasionó el Sarampion. El R. P. Jubilado Fr. Joseph del Valle, Cura al presente de la Parroquial de Zelaya, ne-

goció tambien la salud en dos peligrosas enfermedades. Han quedado sanas algunas Personas que les avia dado ayre, dexandolas con algun achaque molesto: especialmente Juan de Olbera, al qual le diò con tanta fuerza, que se torciò todo, y no podia articular palabra con perfeccion. Han sido varias las Personas, que en los bullicios, y correrias de Toros han escapado milagrosamente la vida, de entre sus hastas: siendo muy memorable el favor, y el beneficio que recibiò de la gran Reyna, Maria Guadalupe de Jesvs, â quien hiriò mortalmente una Vaca en la calle, dia veinte y uno de Julio de mil setecientos quarenta y tres, de cuya herida estuvo agonizando un dia entero. Antonio Joseph Sanchez curó de una molesta quebradura, que no le

le permitia poder ſubir â Caballo. Y para abreviar, han ſido diſtintas las curaciones que ſe han logrado en dolores de cabeza, fiebres, inſultos, y otros diferentes accidentes, que el referirlos fuera mucha prolixidad.

Muchas han ſido tambien las Perſonas, que hallandoſe afligidas por ſus temporales atraſos, han conſeguido alivios, y conveniencias, convirtiendoſe en abundancia ſu inopia. En el Real de Guanajuato ſe han tenido por marabilloſas algunas bonanzas, que en las minas experimentaron ſus Dueños, como en la de la Peregrina, San Lorenzo, Santa Urſula, y otras, deſde el punto, que entraron en ellas â eſta Santiſſima Imagen. Aviendola entrado en la Mina de San Vicente al dia once de Julio de mil ſetecien-

tos

tos quarenta y ſiete, experimentó luego tal producto ſu Dueño, el Regidor Don Jacinto de Aranda, que deſde entonces, mas renta le daba en un ſolo dia, que antes en una ſemana. De manera, que en pocos meſes, pagó mas de ſetenta mil peſos, en que eſtaba empeñado, y quedò con deſahogo, ſin cuidados, y aſſegurados creditos. Y por concluſion, ſi quantos bienes recibimos de la poderoſa mano de Dios, todos nos vienen por el piadoſo conducto de ſu Santiſſima Madre, como afirman San Bernardo, y San Bernardino de Sena, con otros muchos; quien podrà dudar, ſiendo como es tanta la devocion â eſte Divino Simulacro de MARIA, que ſi ſe huvieran de eſcribir todas las finezas, que ha inclinado el

Cie-

Cielo, por su invocacion â los Fieles, sería esta una obra interminable? Esto solo lo podrà dudar quien tuviere tan flaca la vista, que no quiera mirar la luz. Y si aun quando cessan nuestras suplicas à la Santissima Virgen, no pàran en esta Soberana Reyna las gracias con que nos socorre, como no han de estàr â todas horas corrientes los raudales de su clemencia, si llega â ser continuo nuestro exercicio en obligarla con ruegos? Confiesso de mì, que en un assumpto de tanta importancia, sólo quiero expressar reverente mi gratitud; pues sé que el medio para recibir nuevos favores es agradecer los antiguos.

En esta atencion, igualmente sabia, y agradecida esta famosa, y Santa Provincia de San Pedro, y San Pablo de

Mi-

Michoacan, â los favores que han recibido ſus Hijos de la Madre de Miſericordia por medio de eſta Soberana Imagen, conciliandoſe reſpectuoſas veneraciones, y tiernos obſequios de todos; la tiene jurada por Patrona para los aciertos de ſus elecciones en los Capitulos Provinciales. Y para mas empeñar ſu patrocinio tiene hecha obligacion de hacerle en la Caſa Capitular el Viernes antes de la eleccion una ſolemniſſima Fieſta con Miſſa cantada, y Sermon, â que aſſiſte toda la Junta Capitular. A mas de eſto, ſe dedica uno de los tres Actos literarios, que ſe tienen publicamente para ſolemnizar el Capitulo, en reconocimiento de ſu ſagrado Patronato.

Aſſimiſmo, eſta muy Noble, y

piadosa Ciudad de Queretaro en la quarta de las Ordenanzas, que para su gobierno Juridico, y Politico, imprimiò en Madrid en seis de Julio de mil setecientos treinta y tres, con aprobacion, y confirmacion de nuestro Catholico Monarcha, tiene ordenado, y dispuesto, que siempre que se experimente esterilidad, por falta de lluvia, ô por otra plaga, ô que siempre que sobreviniere alguna enfermedad en esta Jurisdiccion, se guarde la costumbre piadosa de acudir, como al mayor asylo, y remedio, pidiendo amparo, y socorro â la Santissima Virgen MARIA en su milagrosa Imagen del Pueblito, y que para ello venga en solemne Processíon â la Parroquia.

A mas de esto, la muy ilustre

Con-

Congregacion de esta Santissima Señora, no satisfecha con la puntualidad, y esmero con que atiende, y mira sus cultos, està en la actualidad ideando como fabricar â sus expensas una Casa de Novenas, immediata al Santuario; con proporcionadas viviendas para diferentes Familias. Con cuya comodidad, no servirá ya de retrahente â los devotos para visitar aquel Templo, y repetir con mas frequencia los pedimentos, y alegatos â la prodigiosissima Reyna, la escasez de decente habitacion que se ha experimentado hasta ahora para crecidas Compañias, que necessitan de mas espaciosa, y comoda vivienda, que las que ofrece aquel corto, y pobre Pueblo.

Con esta ocasion, he tenido por bien agre-

agregar la siguiente Novena â esta breve relacion historica. Y espero, que si la piedad se empeña en hacerla con fè, fervor, y perseverancia, han de ser continuos los favores, los bienes, y las mercedes, que todos hemos de recibir por medio de la Madre de la Misericordia, de la clemencia, y de la gracia. Pudiendo decir en toda necessidad, y peligro, en toda afliccion, y desconsuelo, en toda tribulacion, y pena, en toda persecucion, y reveces de la fortuna, y en todo mal, y trabajo que nos atormente, ô aflija, que por nuestra amorosa Madre, y poderosa Reyna MARIA, nos ha de venir, y nos viene el socorro, el alivio, la serenidad, el consuelo, el descanso, el gozo, la paz, la dicha, y todos los bienes: *Venerunt autem mihi omnia bona pariter cum illa.* Sap. 7.

NO-

NOVENA

De Nuestra Señora del Pueblito.

ORACION PREPARATORIA.

DUlcissimo JESUS, amorosissimo Redemptor mio, y Pastor bueno de mi alma, aqui teneis â vuestros pies, reconocida yà de sus errados passos, â aquella Oveja perdida, que buscandola Vos con tanto afán, y cuidado, se ha mostrado tantas veces rebelde al imperio cō que la llamasteis â vuestro redil, y sorda â los repetidos silvos que le ha dado vuestra piedad. En vuestra presencia estoy yà, Señor, dando tristes balidos, suspiros amargos, y funestos lamentos, sin atreverme á mirar el Cielo de vuestro Rostro, acordandome

que

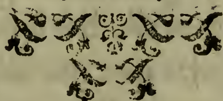
que he ſido tan deſobediente a vueſ-
tros preceptos, tan ingrato â vueſtros
beneficios, y tan obſtinado á los im-
pulſos de vueſtra clemencia. Pero me-
rezca mi confuſion, Dios mio, el que
Vos pongais en mi vueſtros benigniſſi-
mos ojos, que ſolo con que me mireis,
eſpero que me tẽgais compaſſion. Pues
yo sè muy bien, Piadoſiſſimo Salvador
del Mundo,que vueſtra miſericordia no
puede vér miſerias en los miſerables
hijos de Adàn, ſin que al inſtante nos
prepareis el remedio, y que vueſtra Juſ-
ticia, aunque tan recta, es tan dulce,
que aunque no podeis vér al pecado, os
moris por el pecador. Miraſte à un cie-
go de nacimiento, y le diſte viſta. Mi-
raſte con tribulacion al Zachèo, y le lle-
naſte la perſona, y caſa de bendiciones
divinas. Miraſte á tus Diſcipulos peli-
gran-

grando en el mar, y les quitaste el sobresalto serenando su riesgo. Miraste con hambre á las Turbas, y à todos los dexaste hartos. Miraste à aquella afligida Viuda, que lloraba à su hijo muerto, y resucitaste al difunto por cõsolar à la Madre. Miraste à la Magdalena, y la perdonaste. Miraste á Pedro, y vuestra vista lo bolvió à vuestra gracia. Y para abreviar, Vos sois el Divino Padre, que en quanto miraste al Prodigo desde lexos, q̃ iba á arrojarse â vuestras Sagradas Plantas â pediros perdon de sus enormes excessos, se os commovieron luego las entrañas, le saliste al punto al encuentro, y le recibiste sin dilacion en vuestros brazos. Porque en Vos lo mismo es vér miserias que remediarlas, lo mismo es vér angustias que socorrerlas, lo mismo es vér aflicciones que acudir con el alivio.

vio. Como que para perdonar agravios â los dilinquentes; y para uſar de miſericordia con los culpados, es vueſtro Corazon tan dilatado que no tiene fin, y es vueſtro animo tan generoſo que no tiene termino. Sabeis el oficio, y teneis el exercicio: Os preciais de tener la fama, y haceis alarde del uſo. Pues ea, Paſtor benigno, y Padre amoroſo, bolved vueſtros piadoſos ojos â eſta errada Oveja, y mirad â eſte ingrato Prodigo con la viſta de vueſtra clemencia. Arrepentido eſtoy de mi mala vida, y contrito de todas mis culpas, confieſſo que pequé contra Vos, y en preſencia de los Cielos. Y para mas inclinar vueſtra piedad â que me perdoneis, recurro confiado al Trono de la miſericordia. Apelo â vueſtra Madre MARIA, acordandoos, que Vos me la diſteis por Madre,

dre, para que me reengendràsse en vuestra gracia; y ella me admitió por su hijo, para que como hijo de tal Madre, halle siempre abiertas las puertas de vuestra soberana clemencia. Misericordia, JESUS benignissimo! Que à mi me pesa de averos ofendido, y propongo firmissimamente no bolver mas à la culpa. Misericordia, Redemptor Divino! Pues digo con toda mi alma, que antes mil muertes, que una ofensa. Misericordia, Dios, y Señor mio! Para remedio de este pecador miserable; honor de tu Santissima Madre; gloria de vuestro Dulcissimo Nombre, y de toda la Beatissima TRINIDAD.

Amèn.



ORACION

con que se proseguirà todos los dias.

POstrado à vuestras Sagradas Plantas, Poderosissima Madre, y Clementissima Virgen MARIA, busco vuestro patrocinio, y amparo, à la sombra de esta vuestra Milagrosa Imagen del Pueblito, deseoso de hallar gracia en los compassivos ojos de vuestro Santissimo Hijo, mediante vuestra intercession poderosa. Y haciendo recuerdo de los muchos que han implorado vuestra proteccion en esta vuestra Prodigiosa Efigie, y han experimentado vuestro valimiento, quedando libres de varios males, y consiguiendo muchos bienes de naturaleza, y gracia; os quiero presentar este memorial, haciendoos presentes las congojas que me afligen, los males que me molestan, y los cuidados

que

que me perturban: Para acordaros vueſtras ſagradas piedades, vueſtras excelentes miſericordias, y vueſtras nobiliſſimas compaſſiones. Yo bien ſé, que aun quando los pecadores no nos acordamos de Vos, os acordais Vos de noſotros; y tan deſeoſa de romper los lazos de nueſtra perdicion, y los grillos de nueſtro engaño, como de que hallemos remedio en nueſtras tribulaciones, y ſocorro en nueſtras neceſſidades, llamais â todos con dulces gritos, diciendo á cada uno con voz ſuave: Hombre eſtraño à donde vas? Vaſallo infiel, ama à tu Reyna. Siervo ingrato, ſirve á tu Ama. Hijo perdido, buſca à tu Madre. Buſca á tu Madre, ſi ſuſpiras como errado por el perdon de tus yerros. Sirve á tu Ama, ſi deſeas como Siervo el premio de tu ſervicio. Ama â tu Reyna, ſi

pretendes como Vasallo estimaciones reales. Ven á mi casa, si quieres como peregrino la posada mas segura. Y aun quando nuestra ingratitud es tan necia, y nuestra obstinacion es tan torpe, que no nos damos por entendidos à vuestras voces, ni por avisados á vuestros gritos; con todo, no cessais de procurar medios para avivar nuestra tibieza, ni dexais de continuar los impulsos, que dispierten nuestra atencion, para que bolviendonos para Vos, y valiendonos de vuestro abrigo, huyan de nosotros los males, que nos hacen gemir en este triste destierro, y quedèmos llenos de los bienes que pacifican los corazones, y recrèan los espiritus. Pues ea, Suprema Emperatriz de los Cielos, Madre admirable de los pecadores, Remedio unico de los mortales, Amparo ultimo de los afli-

afligidos, aqui teneis al mas afligido, y al mas necessitado de todos. Y avergonzado de mi mismo, aunque arrepentido con vuestro auxilio: Aturdido de mis necedades, aunque confiado en vuestro amor: Pasmado de mis locuras, aunque esperanzado en vuestra Bondad: Assombrado de mi ingratitud; pero avisado por vuestra luz: Os ruego, que me admitais por vuestro Vasallo, por vuestro Siervo, y por vuestro hijo, y que me mireis como Reyna, como Protectora, y como Madre; que yo prometo escribir en mi corazon esta deuda, para no olvidar tal fineza, y esforzar mi gratitud â vuestros piadosos oficios, hasta que por vuestra intercession llegue â cantar eternamente vuestras alabanzas con los Santos, y con los Angeles en la Gloria. Amén.

¶ *Ahora ſe rezaràn cinco Ave Marias en memoria de los cinco Myſterios, conforme al dia en que ſe hace la Novena, guardando el ſiguiente orden.*

MYSTERIOS GOZOSOS.

LUNES, Y JUEVES.

1. La Salutacion del Angel. Ave Maria.
2. La Viſitacion â Sta. Iſabel. Ave Maria.
3. El Nacimiento de JESUS. Ave Maria.
4. La Purificacion, y Preſentacion. Ave Maria.
5. El Hallazgo de JESUS en el Templo. Ave Maria.

MYSTERIOS DOLOROSOS.

MARTES, Y VIERNES.

1. La Oracion del Huerto. Ave Maria.
2. Los Azotes. Ave Maria.
3. La Corona de eſpinas. Ave Maria.

4. La Cruz â cueſtas. Ave Maria.
5. La Crucifixion. Ave Maria.

MYSTERIOS GLORIOSOS.

DOMINGO, MIERCOLES, Y SABADO.

1. La Reſurreccion. Ave Maria.
2. La Aſcenſion. Ave Maria.
3. La venida del Eſpiritu Sto. Ave Maria.
4. La Aſſumpcion de la Virgen. Ave Maria.
5. La Coronacion de la Virgen. Ave Maria.

¶ *Concluidas las Ave Marias ſe harà una breve pauſa, pidiendo cada uno interiormente â la Santiſsima Virgen la gracia, y favor que deſea conſeguir de ſu piedad, y patrocinio, por medio de la Novena, y luego ſe concluirá con la Oracion que ſe ſigue para cada particular dia.*

DIA PRIMERO.

Mater divinæ gratiæ. Ora pro nobis.

PUrissima Emperatriz de Cielo, y tierra MARIA, concebida sin pecado original, escogida por toda la Beatissima TRINIDAD para ser llena de gracia, y Madre del Autor de la gracia misma: Enriqueciendote para dignidad tan divinamente privilegiada, el Padre con su poder, el Hijo con su saber, y el Espiritu Santo con su amor. Yo te alabo, y glorifico por estos soberanos privilegios con que te adornò, y exaltò el Todo Poderoso, para que los miserables pecadores hallemos en ti el medio mas seguro para vencer los combates de la culpa, para conseguir los divinos auxilios, para alcanzar el perdon de los pecados, y bolver â la amistad de nuestro Dios. Confiesso, Señora, que solo la gracia de tu Dulcissimo Nombre es muchas

veces poderoſa para librarnos de los peligros, para remediarnos en los trabajos, para conſolarnos en las aflicciones, para curar nueſtras enfermedades, y para vencer las tentaciones todas, triunfando de todos los enemigos. Y que ſolo con pronunciarlo, no ay tentado que no conſiga victoria, no ay enfermo que no halle medicina, no ay afligido que no logre conſuelo, no ay perſeguido que no tenga amparo, ni ay neceſſitado que no encuentre ſocorro. Mas al acordarme, que luego que fuiſte ſaludada, y predicada llena de gracia por el Archangel San Gabriel, y concebiſte en tus Virginales Entrañas al Soberano Autor de la gracia, fuiſte tan liberal en comunicarla, que no ſoſſegò tu Corazon haſta que cruzando montes, y tranſitando deſiertos, llegaſte â la Caſa de

Zacharias para deſterrar la culpa, y ſantificar al Bautiſta, antes que le vieſſe el roſtro la tierra: Te ruego que vengas â la pobre caſa de mi alma, y me alcanzes de tu Santiſſimo Hijo, que queden deſterradas todas mis culpas, y que me reſtituya â ſu amor, y benevolencia, por medio de una confeſſion verdadera, y de un fervoroſo arrepentimiento. Mueſtrame que eres mi Madre, y enſeñame â ſer hijo tuyo, para que halle ſiempre en ti el mas ſaludable antidoto contra el pecado, el mas poderoſo patrocinio para la gracia, el mas ſeguro eſcudo contra el Infierno, y el norte mas fixo para la Gloria. Amèn.

DIA SEGUNDO.

Mater Amabilis. Ora pro nobis.

AUrora de la mañana, Santiſſima Virgen MARIA, brillante como

mo las Eſtrellas, hermoſa como la Luna, y eſcogida como el Sol: Tan bella, tan pura, y tan amable, que en el Inſtante primero de vueſtra Immaculada Concepcion, fuiſte en el Vientre de vueſtra glorioſiſſima Madre Sta. Anna el gozo, y recréo del miſmo Dios que os crió. Alaben, Señora, el Cielo, y tierra vueſtra amabilidad Soberana por el apacible genio que uſas con los pecadores, y por el dulce eſtilo con que ſiempre oyes nueſtros lamentos. Quien huvo jamàs que te invocáſſe devotamente, que no aya experimentado las influencias de vueſtro cariño? Quien ha meditado alguna vez el amor con que miras â los que vivimos deſterrados en eſta Region de llanto, que no aya quedado lleno de particulares conſuelos? Quien haſta ahora ha conſervado en ſu

co-

corazon vueſtra memoria, que no aya conſeguido celeſtiales iluſtraciones, y ſingulares dulzuras? Quien ha abierto la boca para invocaros en ſus neceſſidades, y rieſgos, q̃ no aya logrado promptamente el mas conveniente remedio, y el mas oportuno reparo? Quien, en fin, ſe ha eſmerado en reverenciaros con devotos cultos, que no le ayais Vòs franqueado innumerables bendiciones divinas? Bendita ſea tan inefable amabilidad con que el Señor os enriqueciò, para robarle â ſu Mageſtad los cariños, y para hacer â los mas aborrecibles pecadores amables â ſus ojos divinos. Y pues por vueſtra piedad he logrado yo tiempo para valerme de vueſtra clemencia, y para pedir miſericordia de mis culpables exceſſos, experimente vueſtra proteccion, y eſtended â mi vueſtro amor.

amor. Mostrad que sois mi Madre, y enseñadme â ser hijo vuestro, para que halle siempre en Vos el mas admirable antidoto contra el pecado, el mas poderoso patrocinio para la gracia, el mas seguro escudo contra el Infierno, y el norte mas fixo para la Gloria.

Amén.

DIA TERCERO.

Mater Admirabilis. Ora pro nobis.

MAdre admirable del amor hermoso, Clementissima MARIA, que con pasmo de los hombres, y admiracion de los Angeles, traxiste â la Sabiduria Eterna desde el Seno del Padre Eterno â tu Castissimo Vientre, para ser Madre de Dios, quedando Virgen. Prodigiosa es tu Maternidad, como Madre que eres de claridad immensa, de esplendor divino, y de luz de

la

la luz increada. Pues Luz de luz es vuestro Hijo JESUS, que alumbra â todas las criaturas: Esplendor de la gloria del Padre, que lo dà à conocer à todas lasGentes; y claridad que hace hermosos, y resplandecientes los Cielos, sin que les haga falta el Sol, y sin que necessiten de Luna. Bien sè q̃ por esta dignidad nunca dignamente ponderada, porque siempre altamente mysteriosa, no tendreis á menos el ser Madre de este hijo de la noche, de la obscuridad, y tinieblas, que teneis à vuestros pies, lleno de ceguedad, de confusion, y de culpas. Pues Tú misma nos has assegurado, que tus delicias, y gustos consisten en assistir, y hacer compañia à los hombres; y por consequencia á los que somos hijos de la maldad, y pecado. Y por lo mismo, para mejorar nuestra filiacion nos admitiste

tiste por Hijos al pie de la Cruz, en cabeza del amado Benjamin, el Evangelista S. Juan. Ruegote, que exercites conmigo los piadosos oficios de benigna, y tan admirable Madre, y enseñame à ser hijo tuyo; para que halle siempre en tì el mas saludable antidoto contra el pecado, el mas poderoso patrocinio para la gracia, el mas seguro escudo contra el Infierno, y el norte mas fixo para la Gloria. Amèn.

DIA QUARTO.

Virgo Potens. Ora pro nobis.

BEndito sea el Todo Poderoso, Sacratissima Reyna MARIA, que à impulso del infinito amor con que os ama, os ha constituido Plenipotenciaria en el Cielo, y en la tierra, como Hija del mejor Padre, Madre del mejor Hijo, y Esposa del mejor Esposo. Y no satis-

satisfecho su deseo de engrandeceros en que se os postren humildemente los Angeles, os adoren profundamente los hombres, y os doblen temerosamente la cerviz las Infernales Serpientes, hasta el mismo Omnipotente Dios quiso rendirse â vuestro dominio, y sujetarse â vuestro imperio: Queriendo mostrar con sujecion tan admirable, q̃ es vuestro Señorio tan immenso, y vuestro poder tan inefable, que no solo mandais la tierra, y Cielo, â los Angeles, y â los hombres; sino que parece que hasta respecto del mismo Dios, sois Señora, y que hasta en su Magestad teneis mando. O quan incomprehensible es vuestro poder! Pero si pudiste hacer Hombre àl mismo Dios, què cosa serà para Vos impossible? Regocijome, como hijo vuestro, de que seais tan poderosa, y

ce-

celebro tan gran poder de mi Madre. Y alegandoos reverentemente el derecho de mi Legitima, te pido que me concedais todos los bienes que necessito, y te ruego que me libres de todos los males que me amenazan. Os suplico que seais siempre mi Madre, y que me enseñeis à ser vuestro Hijo; para q̃ halle continuamente en Vos el mas saludable antidoto contra el pecado, el mas poderoso patrocinio para la gracia, el mas seguro escudo contra el Infierno, y el norte mas fixo para la Gloria. Amèn.

DIA QUINTO.

Causa nostræ lætitiæ. Ora pro nobis.

ALegre Sol indeficiēte del Mundo, y Cielo del mismo Cielo, MARIA, que con felices anuncios, y gloriosos vaticinios desterraste la noche de la tristeza para que empezàsse el dia de la alegria de-

seado de los Patriarchas, suspirado de los Prophetas, y esperado con impacientes ansias de los Justos, y pecadores. A quien sino â Vos que toda sois gustos en los pesares, toda consuelo en las angustias, y toda gozo en las penas, puedo recurrir en mis aflicciones, sobresaltos, y cuidados, tan confiado como cierto, de que mi animo ha de quedar sereno, y mi corazon quieto, y pacifico, mediante vuestra proteccion, y abrigo? Vos sois la que con mas valor que Judith cortaste la cabeza al Infernal Holofernes, para ser gloria de Jerusalén, alegria de Israël, y honor de nuestro linage. Bastáme pues, vuestro patrocinio, para que el enemigo comun no me aflija con sus sugestiones, no me perturbe con sus ensartes, y no me confunda con sus sophismas. Vos sois la que con mas prudencia q̃ la famosa Abigail haceis fren

te

te â las locuras con que nos persigue el Mundo, â las necedades con que nos contristan los hombres, y â la demencia con que nos intenta atropellar la malicia. Bastame pues, vuestro amparo para q̃ mi confusion se convierta en paz, mi tristeza en regocijo, y mi afliccion en jubilo. Vos sois la que con mas gracia que Esther haceis suspender al Divino Asuero sus iras; porque sois la alegria del Cielo, y tambien del Mundo, no solo de Dios, sino tambien de los hombres; no solo de vuestro Padre, sino tambien de vuestros hijos. Y en fin, Señora, Vos sois la Rosa que transformais las espinas en fragrancias de ambares: Mar que de la misma amargura haceis brotar dulces aguas; y Aurora que de las lagrimas desentrañais alegres risas del dia. Desterrad, pues, de mi las espinas de los peligros, las amarguras de los cuidados,

 dos,

dos, y las lagrimas de mis tribulaciones. Moſtrad que ſois mi Madre, y enſeñadme à ſer hijo vueſtro, para que halle ſiempre en Vos el mas ſaludable antidoto contra el pecado, el mas poderoſo patrocinio para la Gracia, el mas ſeguro eſcudo contra el Infierno, y el norte mas fixo para la Gloria. Amén.

DIA SEXTO.

Salus Infirmorum. Ora pro nobis.

ARcà prodigioſa del Teſtamento, Augustiſſima MARIA, que encierras todos los remedios que neceſſitamos para todas nueſtras dolencias. Vara milagroſa de Moyſes, obradora de marabillas para curar nueſtros achaques. Serpiente marabilloſa de metal, à cuya viſta no ay veneno que inficione, ni ay herida que atormente. Piedra ſagrada del Deſierto de quien nacen dulces Fuentes para mitigar

los incendios, y para templar los ardores. Piſcina Myſteriosa de Heſebon que â mas de deſtil ar continuas provechoſas aguas para lenitivo de nueſtros males, deſtierras la malicia de las enfermedades, y nos preſervas del rieſgo. Libro abierto en el Trono del miſmo Dios, lleno de ſaludables recetas para que curen las Almas, y para q̃ ſanen los cuerpos. Tu eres la ſalud de los enfermos, y tu miſma has prometido, que qualquiera que tenga la fortuna de encótrarte, hallarà ſalud, y vida. Cura, pues, Medica Soberana, todos mis males corporales, y eſpirituales, y alcanzame de tu Divino Hijo los dias de vida, y ſalud que me convengan para ſervirlo, y amarlo. Y para mas empeñar tu proteccion, y patrocinio, â tus plantas pongo todas mis potencias, y ſentidos, para ſer en adelante todo vueſtro en el interior, y exterior. No quie-

quiero ojos ſino para mirarte, ni oìdos ſino para oìrte, ni lengua ſino para alabarte, ni manos ſino para ſervirte, ni pies ſino para buſcarte. Ni quiero memoria ſino para acordarme de tus finezas, ni entendimiento ſino para meditar tus miſericordias, ni voluntad ſino para amar tu grandeza: Confiado en que correſpondiendo tu clemencia â mis votos, tu miſma me preſentaràs â tu Hijo, á fin de que quede libre de toda aſqueroſa dolencia, y quede juntamente lleno de bendiciones immenſas. Mueſtra que eres mi Madre, y enſeñame â ſer hijo tuyo, para que ſiempre halle en Tì el mas ſaludable antidoto contra el pecado, el mas poderoſo patrocinio para la gracia, el mas ſeguro eſcudo contra el Infierno, y el norte mas fixo para la Gloria. Amèn.



DIA

DIA SEPTIMO.

Refugium Peccatorum. Ora pro nobis.

CIudad Sagrada de Refugio, benignissima MARIA, mejor que Cadès en la Tribu de Nepthali, mejor que Sichen en la Tribu de Ephraim, mejor que Judà en la Tribu de Hebron, mejor que Besor en la Tribu de Ruben, mejor que Ramoth en la Tribu de Gad, y mejor que Gaulon en la Tribu de Manassès: en cuya clemencia, piedad, y compassion, no ay culpado que no halle asylo, no ay delinquente que no encuentre abrigo, ni ay malhechor que no logre immunidad. No cabe en ti, Reyna Soberana, el ser Refugio de nuestros males, y detenerte en los remedios; porque aunque la culpa nos alexe de ti, tu misericordia nos alcanza: Aunque el delito nos desvie de tu vista, nos sale tu benignidad al encuentro:

tro: Y aunque el pecado nos obligue á ser fugitivos, tu misma nos abres las puertas de tu Casa, y Corazon, para que puestas nuestras necessidades, y miserias á tus plãtas, ô se conviertan en dichas, ô se buelvan resignaciones. Bien conozco, que como monstruo de iniquidad no merezco refugiarme â tan divino Sagrado, implorando, que la divina Justicia se suspenda contra mi, se aplaque el furor contra mis yerros, y se quite el enojo contra mis vicios. Mas entendiendo que fuera injuria de tu amor el que se halle pecador, que obligue con sus ingratitudes â poner á tu gracia excepciones, ô que estanque con sus maldades la corriente de tus clemencias, ô q̃ cierre con sus pecados las puertas de tus misericordias: Aunque soy un abysmo de fealdad, y malicia, me arrojo confiado â tus pies, me postro humilde â

tu viſta, y me acojo reverente â tu ſombra, ſuplicando tu interceſſion, tu amparo, y valimiento. Alcanzame eficaces auxilios para una verdadera penitencia, y para enmendar perfectamente mi vida. Mueſtra que eres mi Madre, y enſeñame â ſer hijo tuyo, para que halle ſiempre en ti el mas ſaludable antidoto contra el pecado, el mas poderoſo patrocinio para la gracia, el mas ſeguro eſcudo contra el Infierno, y el norte mas fixo para la Gloria. Amèn.

DIA OCTAVO.

Conſolatrix Afflictorum. Ora pro nobis.

TRiclinio de la Santiſſima TRINIDAD preexcelſa, y dulciſſima MARIA, Tabernaculo de Dios con los hombres, donde nadie entra que no experimente tu amparo, Iris celeſtial que aplacas las divinas indignaciones, y anuncias

â los mortales las deſeadas bonanzas. Columna ſoberana de nube, que mitigas los ardores del Sol de Juſticia Chriſto, para que no abraſe â los pecadores. Arca myſteriosſa de Noë es tu Templo del Pueblito, donde las fieras mas iniquas ſe buelven manſas, los animos mas reveldes quedan pacificos, y los corazones mas obſtinados ſe mueven al arrepentimiento, para merecer con ternuras alivios de tu fineza, para negociar con ſuſpiros favores de tu piedad, y para intereſſar con lagrymas mercedes de tu miſericordia. No ay triſte que allì no halle alegria, no ay enfermo que allí no halle ſalud, no ay pobre que allí no halle remedio, no ay neceſſitado que allì no halle ſocorro, ni ay afligido que allí no halle conſuelo. Pues à donde ſino â tu Templo hemos de acudir los infelizes en las aflicciones que nos

con-

confunden, en las neceſſidades que nos atormentan, en las penurias q̃ nos martyrizan, en las enfermedades que nos moleſtan, y en las triſtezas que nos congojan? A donde ſino en tu Caſa, podemos buſcar mas ſeguramente la alegria, la ſalud, el remedio, el ſocorro, y el conſuelo? Compañero es tu Corazon del de tu Hijo Jesus, del qual nos dice S. Pablo, que de ſu miſmo padecer aprendió la compaſſion. Aviendo ſido, pues, tu el mar de las amarguras, cifra de todas las penas, y el centro de las aflicciones, nó puede aver afliccion, ni es poſſible que aya pena, ni es dable que áya amargura, que â tu viſta, en tu Templo, y en tu Caſa no quede compadecida, aliviada, y remediada. Y pues ſon tantos los afligidos que gimen en eſte miſerable deſtierro, y que claman por el conſuelo, que pende de tu poder, in-

inclina tu favor á todos, y á cada uno en la deſgracia que llora, ô bien ſea nacida de alguna fragilidad humana, ô bien ſea derivada de la permiſſion divina. Mas pueſto que vès en mi tantos, y tan triſtes males unidos, concedeme el alivio, y el remedio de todos ellos. Mueſtra que eres mi Madre, y enſeñame â ſer hijo tuyo, para que halle ſiempre en ti el mas ſaludable antidoto contra el pecado, el mas poderoſo patrocinio para la gracia, el mas ſeguro eſcudo contra el Infierno, y el norte mas fixo para la Gloria. Amén.

DIA ULTIMO.

Regina Sanctorum omnium. Ora pro nobis.

REyna de inefable imperio, Mageſtuoſa, y afabiliſſima MARIA, llena de gracia, dones, teſoros, privilegios, y excelencias. Maeſtra gracioſa de Santidad, que teniendo con Dios el parenteſco

de

de Madre, tienes ſobre todos los demàs Santos incomprehēſibles exceſſos de piadoſa, benefica, poderoſa, Santa, y glorioſa. De ti adquirió Rebeca la piedad, Sara la compaſſion, Rahab la miſericordia, Raquel la ternura, y Maria hermana de Moyſés la clemencia. De ti heredaron los Angeles el fervor, los Apoſtoles el zelo, los Martyres la conſtancia, los Confeſſores el eſpiritu, y las Virgines la pureza. Por ti, no ay vicio que no ſe venza, ni ay virtud que no ſe alcanze. No ay culpa que no ſe destierre, ni ay merito que no ſe adquiera. No ay maldad q̄ no ſe renuncie, ni ay ſantidad que no ſe conſiga. Deſpues de Dios tienes el mayor amor, tu tienes la mayor Sabiduria, y tu tienes el mas abſoluto poder. Y como el Divino Señor no te ha tratado, ni te tratarà jamàs con eſcaſez, y miſeria, no ſolo ſabes todo lo

que

que puedes; sino que puedes todo lo que quieres. Assi lo han experimentado innumerables devotos tuyos, que han solicitado tu intercession, y han implorado tu patrocinio á vista de tu Milagrosa Imagen del Pueblito, venerada para mayor esperanza nuestra, y para mayor gloria tuya, por un continuado prodigio, por una frequente marabilla, por un portento de piedad, y por un milagro de devocion. Hazme, pues, participante de tus virtudes, enciende mi corazon helado, inflama mi tibio espiritu, y disponme para merecer, y recibir los favores, y beneficios, que te he pedido en esta Novena, haciendo juntamente que sean para mayor bien de mi alma, para mayor honra tuya, y para mayor gloria de Dios. Muestra que eres mi Reyna, mi Patrona, y Madre, y enseñame à ser hijo, esclavo, y vasa-

llo tuyo, para que ſiempre halle en Tí mas ſaludable antidoto contra el peca- o, el mas poderoſo patrocinio para la acia, el mas ſeguro eſcudo contra el In- fierno, y el norte mas fixo para la Gloria. Amèn.

GOZOS.

SI ɋoſtrais tan piadoſa
A i Vos llega contrito:
Virge nta del Pueblito
Sed nu Madre amoroſa.
Sois licina del Cielo
Para to nfermedad,
Y en qu iera adverſidad,
Sois nue mparo, y cõſuelo
Y pues m is tanto anhelo,
Para ſer t derosa.
Virgen S del Pueblito
Sed nueſtr dre amoroſa.
Todos l con fervor
Imploran t ocinio,
Conſiguen erminio
De ſus mal r tu amor.
Oye, pues, n clamor,
Pues ſois tan billoſa.
Virgen Sant Pueblito
Sed nueſtra M amoroſa.
Si la lluvia ea,
Se ſabe por ex ia,

Que acudiendo à tu clemencia
Llueve quanto ſe deſea.
No ay alguno que no crea,
Que ſois Nube milagroſa.
Virgen Santa del Pueblito
Sed nueſtra Madre amoroſa.
Quando alguna tempeſtad
Entre las nubes ſe fragua,
Conviertes el trueno en agua,
Como Madre de piedad.
Contra el rayo, y ſu crueldad,
Es tu virtud prodigioſa.
Virgen Santa del Pueblito
Sed nueſtra Madre amoroſa.
La eſteril tiene por cierto
El concebir, ſi te implora;
Y al llegar del parto la hora,
Por ti ſale con acierto.
Tiene en ti un theſoro abierto
La que os buſca fervoroſa.
Virgen Santa del Pueblito
Sed nueſtra Madre amoroſa.

Aun-

Aunque la Plebe se infeste
De alguna Costelacion,
El llevarte en Procession
Es cessar luego la peste.
Eres Medica celeste
Contra la mas contagiosa.
Virgen Santa del Pueblito
Sed nuestra Madre amorosa.

Sois para el triste alegria,
Para el pobre sois riqueza,
Para el flaco fortaleza,
Y para el ciego sois guia.
Todo Mortal de ti fia.
En su vida peligrosa.
Virgen Santa del Pueblito
Sed nuestra Madre amorosa.

Quien con devocion activa
Visita tu Santuario,
Halla alli un gracioso Erario
Para que enriquesca, y viva.
Tu clemencia es quien aviva
Al alma mas perezosa.
Virgen Santa del Pueblito.
Sed nuestra Madre amorosa

Una Estrella refulgente
En tu Rostro aparecio,
Señal que el Cielo nos dió,
De ser tu amparo frequente.
A muchos se hizo patente
Esta luz tan mysteriosa
Virgen Santa del Pueblito
Sed nuestra Madre amorosa.

En tu Templo colocada
Dicen unos que sudasse,
Y otros dicen que llorasse,
Quedando como enojada.
Mas si lo s nuestra Abogada,
Y Reyna tan portentosa.
Virgen Santa del Pueblito
Sed nuestra Madre amorosa.

Si os mostrais tan piadosa
Al que à Vos llega contrito:
Virgen Santa del Pueblito
Sed nuestra Madre amorosa.

℣. Ora pro nobis Sancta Dei Genitrix.
℟. Ut digni efficiamur promissionibus Christi.

OREMUS.

Omnipotens Sempiterne Deus, qui Gloriosæ Virginis Matris Mariæ corpus, & animam, ut dignum Filij tui habitaculum effici mereretur, Spiritu Sancto cooperante præparasti: da ut cujus commemoratione lætamur, ejus pia intercessione, ab instantibus malis, & à morte perpetua liberemur. Per eundem Christum Dominum nostrum. Amèn.

O. S. C. S. R. E.